UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud- Psicología

Diplomado en Relaciones de Pareja

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA COMO UNA APROXIMACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Yisel Daniela Albarracín Silva

Daniela Alexandra Tarazona Rivera

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud- Psicología

Diplomado en Relaciones de Pareja

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA COMO UNA APROXIMACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Yisel Daniela Albarracín Silva

Daniela Alexandra Tarazona Rivera

Directora:

Yuranny Farley Mogollón Valderrama

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

Tabla de contenido

Introducción 9
Justificación 11
Objetivos 14
General 14
Específicos 14
Formulación del problema 15
Planteamiento del problema 16
Descripción del problema 18
Estado del arte 21
Internacional 21
Nacional 22
Local 24
Marco teórico 27
Capítulo I 27
Enfoque sistémico 27
Capitulo II 36
Relación de Pareja 36
Capitulo III 44
Ciclo vital de las relaciones de pareja 44
Capítulo IV 51
Violencia en relaciones de pareja 51
Metodología 57
Tipo de investigación 57
Diseño 57
Población 58
Muestra 58
Técnicas 58

Categorías 59
Implicaciones éticas 61
Triangulación poblacional 62
Discusión 96
Conclusiones 102
Recomendaciones 103
Infografía 104
Referencias Bibliográficas 105
Apéndices 122

Tabla de apéndices

Apéndices 1 Consentimiento informado 122

Apéndices 2 Entrevista semi estructurada 124

Apéndices 3 Validación por expertos 126

Apéndices 4 Consentimientos informados 129

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 *Infografía "Violencia psicológica hacia la mujer en relaciones de pareja."*..... 105

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA COMO UNA APROXIMACION EN SALUD PÚBLICA

Resumen

La presente monografía deriva del modelo sistémico con el objetivo de describir la percepción narrativa en mujeres residentes en la ciudad de Cúcuta sobre la violencia psicológica en las relaciones de pareja para la creación de una estrategia de promoción y prevención en este evento de salud pública. La metodología empleada es cualitativa con un diseño transversal con la técnica de entrevista semi estructurada aplicada a una muestra intencional y voluntaria de seis mujeres (dos no han sido víctimas de violencia psicológica, dos lo fueron y actualmente las otras dos mujeres son víctimas) con análisis de triangulación poblacional encontrando como resultados la percepción de cada una de ellas a través de las vivencias articuladas con el tipo de relación de pareja que sostiene/sostuvo. Se evidenció que la violencia, al ser un evento en salud pública no distingue netamente el nivel socioeconómico en que se encuentre la pareja incidiendo en los diferentes entornos de interacción. Teniendo en cuenta, que la percepción encontrada es una aproximación de este evento al contar con una muestra reducida de mujeres para la investigación.

Palabras claves: Percepción, Relaciones de Pareja, Violencia Psicológica.

Abstract

The present monograph derived from the systemic model with the objective of describing the narrative perception in women living in the city of Cúcuta about psychological violence in relationships for the creation of a promotion and prevention strategy in this public health event. The methodology used us qualitative with a transversal design with the semistructured interview technique applied to an intentional and voluntary sample of six women (two are victims) with analysis of Population triangulation finding as a result the perception of each one of them through the experiences articulated with the type of couple relationship they support/sustained. It is evident that violence, being an event in public health, does not clearly distinguish the socioeconomic level in which the couple is affecting the different interaction environments. Taking into account that the perception found is an approximation of this event by having a small sample of women for research.

Keywords: Perception, Relationships, Psychological Violence.

Introducción

La violencia es una forma de comportamiento adverso a la condición del ser humano donde se manifiesta mediante actos verbales y no verbales la desigualdad, la desnivelación y los desacuerdos entre los seres humanos, por lo cual, Sanmartín (2004 y 2006) afirma que la violencia "es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina" (Pg. 22). Por ende, la violencia puede ser evidenciada en diferentes formas como psicológica, emocional, económica, sexual, física, entre otras.

Debido a la situación que se presenta como evento en salud pública en la ciudad de Cúcuta con las siguientes cifras de Medicina Legal el 2018 cerró con 1.050 casos de violencia de pareja (928 mujeres y 122 hombres, por lo cual, esta investigación da una aproximación a la percepción sobre la violencia psicológica visualizando diferentes connotaciones de las mujeres en situaciones con o sin incidencia emocional, mental, espiritual para fomentar la necesidad del abordaje psicológico en las relaciones de pareja y sus distintas etapas, así como, el rol del psicólogo y de un equipo interdisciplinar en la sociedad para la promoción de interacciones saludables, prevención de las violencias, mitigación y superación del daño físico, emocional, espiritual y sexual entre otros.

Entonces, esta monografía titulada "Percepción de las mujeres sobre la violencia psicológica en las relaciones de pareja como una aproximación en salud pública" tiene una muestra intencional voluntaria de seis mujeres, las cuales dos de ellas son víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja, dos anteriormente lo fueron y otras dos no han sido víctimas quienes son residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

La metodología empleada es cualitativa con un diseño transversal, con la técnica de entrevista semi estructurada aplicada a las participantes con el fin de indagar sobre la percepción que tienen acerca de la violencia psicológica en las relaciones de pareja, también si tenían conocimiento de las redes de apoyo que ofrece la comunidad.

Por lo cual, propone una infografía como medio de interés para la sociedad en general donde se educa de manera gráfica a la pareja los signos de alarma ante los diferentes tipos de

acciones violentas en una relación generando una apropiación del conocimiento de prevención al daño, la mitigación del evento y una promoción a las rutas de atención a las mujeres sobre la violencia psicológica.

Justificación

La presente investigación tiene relevancia social, al ser la violencia, un hecho que ha impactado de generación en generación desde años atrás sin distinguir raza, clase social, o país. Ahora bien, la violencia está presente en los procesos intra e interindividuales como el género masculino y femenino, sin embargo, la mujer es quien resulta más afectada por las agresiones, según Salvazán, Alminán y Durán (2014) refieren que el estudio de este tipo de violencia se agrava porque existe un componente subjetivo e intersubjetivo muy poderoso que dificulta "objetivar" hasta qué punto, la violencia que sobre ella siente la víctima, es intencionalmente causada por su agresor o no.

Esto reconoce lo difícil del estudio de la violencia psicológica al existir en el espacio subjetivo e intersubjetivo, ya que cada pareja tiene sus normas, patrones y estilos de comportamientos individuales e interpersonales, así como, los comportamientos que tienen en pareja, hacen que una situación de agresión se pueda presentar, y esta sea indicadora de violencia en la relación para las personas externas que no son parte de esta y para la relación de pareja no lo sea. Igualmente, los patrones culturales permiten que la acción violenta se haga invisible, se naturalice y justo por ello, se perciba como normal, siendo una de las causas principales al no denunciar el maltrato que se recibe en la relación.

Al realizar esta investigación con seis mujeres residentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, sobre la violencia psicológica de pareja, se indaga las diferentes percepciones de cada mujer a partir de las experiencias que cada una tiene, teniendo en cuenta, la diferencia entre los seres humanos desde los rasgos de personalidad y coeficientes intelectuales no generaliza una perspectiva en las mujeres sino múltiples desde sus estilos de vida, pautas de crianza, patrones cognitivos, emocionales y comportamentales.

Por lo cual, la muestra es intencional voluntaria de dos mujeres en tres situaciones características como: dos actualmente víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja, dos que han sido anteriormente violentadas y dos que no han sido víctimas de este tipo de violencia por su pareja.

Con la intención de indagar las percepciones de la muestra intencional y voluntaria frente a los tipos de actos, palabras, miradas, entre otros, significativas como advertencia de interacciones con agresiones en su relación de pareja que no distingue raza, sexo, credo, niveles de estudio o socioeconómicos.

Como lo expresa Salvazán et. al (2014) citando a Acosta "La violencia psicológica es toda omisión o acción que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psíquica o daño en la autoestima de la persona a la cual va dirigida" (pg. 1148). Estas acciones que causan dolor, daño, perturbación emocional, indiferencia, malos tratos, entre otros pueden considerarse como elementos de la citada violencia psicológica en adelante (VP).

Por lo tanto, la entrevista semiestructurada aplicada a la muestra intencional y voluntaria genera una concientización indirecta de la violencia psicología por el contenido de las preguntas, así mismo, reconoce las percepciones sobre VP para proponer una estrategia informativa como una ruta de prevención a la violencia psicológica en las relaciones de pareja para que todas las mujeres y hombres puedan identificar qué tipo de acciones son comunes cuando se presenta este tipo de violencia (VP), a su vez, la ruta de comunicación a seguir en determinado evento de salud pública.

Es necesario, por tanto, descubrir los indicadores específicos de esta modalidad de violencia para cada pareja y cada uno de sus miembros, la caracterización de una persona víctima de violencia psicológica (VP) o por el contrario el victimario quien la realiza. Una característica de la violencia en la pareja, es la constante justificación de los hechos cometidos por parte del agresor hacia la victima quien, al término de todo, muchas veces cree lo referido por parte de la pareja, y, en contraparte la víctima quien justifica los actos cometidos debido a comportamientos que le "molestan" a la pareja.

La investigación da perspectivas de la violencia de género en la relación de pareja de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, como lo expresa la publicación del periódico La Opinión (2018) las cifras de Medicina Legal revelan que en Norte de Santander, entre enero y octubre del mismo año se registraron 901 casos de violencia de pareja, entre estos 795 cometidos contra mujeres. En Cúcuta se contaron 587 casos, de estos 517 contra mujeres.

Evidenciando que la mujer es quién sufre con mayor probabilidad de heridas psicológicas, emocionales, sociales, y físicas dentro de la relación de pareja en casos de violencia.

Por lo cual, al abordar este evento de salud pública desde las percepciones de las mujeres permite promover acciones y mitigar el daño en pro de la salud mental como lo refiere la OMS (2017) en que las personas sin importar condición, sexo, raza, credo etc en sus diferentes interacciones sociales como la relación de pareja tengan "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades."

Entonces, en el campo de la psicología es importante abarcar la temática para la adecuada promoción y prevención de dicha violencia y su relación con la salud mental para fomentar acciones psicoeducativas desde la teoría y los resultados obtenidos dirigidas a las personas y sus relaciones de pareja en la conservación del ser humano en su dimensión psicológica que es reflejada en su yo y en la interacción con sus semejantes.

Al evidenciar los indicadores específicos de esta violencia en la pareja y cada uno de sus miembros permite la canalización de las situaciones que generan conflicto y la libre decisión de continuar con la relación reconociendo los rasgos de la víctima y del victimario como parte de conciencia afectivo y emocional al establecer vinculaciones e interacciones amorosas.

Objetivos

General

Describir la percepción narrativa de mujeres residentes en la ciudad de Cúcuta sobre la violencia psicológica mediante la entrevista semiestructurada como técnica cualitativa para la creación de la estrategia en promoción y prevención de este evento de salud pública.

Específicos

Realizar un abordaje teórico de la violencia psicológica en las relaciones de pareja para la contextualización del tema de la investigación.

Analizar las categorías de violencia psicológica hacia la mujer en las relaciones de pareja mediante una entrevista semiestructurada.

Proponer una infografía para la prevención de la no violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

Formulación del problema

¿Cuál es la percepción narrativa de las mujeres acerca de la violencia psicológica en las relaciones de pareja?

Planteamiento del problema

La violencia genera en las personas la idea del daño físico que puede sufrir la víctima por parte del agresor, dejando de lado las manifestaciones verbales y no verbales que se pueden percibir de dicha acción. Los autores Burton, Hoobler como se citó en López (2013) refieren que la violencia aparte de ser un ejercicio consciente, también es una reacción instintiva o natural a situaciones irritantes, frustrantes, conflictivas, de peligro o agresión, cuya expresión, modulación y control son aprendidas.

En una publicación realizada en la página web oficial de Coomeva en el año 2017 sobre la violencia de género se considera como todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado; es así, que no se puede generalizar que solo las mujeres son víctimas de violencia de cualquier tipo, los hombres en su caso también son víctimas de esta, sin embargo, en las mujeres hay mayor incidencia culturalmente.

Una de las violencias que se presentan con más frecuencia es la de género, estás se dan en su mayoría en el ámbito de las relaciones de pareja, donde se concentra y se cree que se tiene control sobre la otra persona, pues cada uno asume un rol y un papel significativo en la relación. La violencia psicológica en la pareja, se consolida cuando hay una relación previa; influyendo muchas veces en su comportamiento agresivo factores importantes como la cultura, dominio, celos, impulsos, entre otros. La víctima, ignora las acciones agresoras del victimario llenándose de miedo por las constantes amenazas que su pareja hace sobre el abandono de la relación, queriendo reelaborar sus comportamientos para así, no recibir ningún tipo de agresión verbal ni física por su pareja.

La violencia psicológica se presenta más en las mujeres que en los hombres como lo expresa la publicación del periódico La Opinión (2017) quienes expresan que “Norte de Santander es un departamento que ocupa el quinto lugar en el país, en número de casos de violencia contra la mujer, según datos de la Defensoría del Pueblo, regional Norte de

Santander" y siendo Cúcuta la ciudad más afectada con el mayor número de casos reportados en el departamento.

A pesar de la lucha por la penalización de actos violentos en la sociedad ha ido adquiriendo un auge representativo en el mundo por el esclarecimiento de los derechos de la mujer. Por lo cual, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, en la ciudad de Nueva York define la violencia contra la mujer como:

> Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (pg. 02)

No obstante, de los avances y luchas por la NO violencia de género, siguen existiendo casos alarmantes que afectan la moral, integridad, y salud mental en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, sin contar los casos que por miedo, sumisión, amenazas y esperanza a que ellos cambien, las mujeres víctimas de violencia psicológica callan.

Descripción del problema

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es un problema social que afecta a miles de mujeres en todo el mundo, siendo un fenómeno frecuente con importantes repercusiones sobre la salud física, psicológica, económica, sexual, emocional, entre otros, de las víctimas. La agresión por parte de la pareja según Martínez (2016) la define como:

> Una forma de agresión que surge dentro de las relaciones íntimas y de pareja actuales o pasadas, ejercida por los hombres sobre las mujeres por su condición de género y que incluye conductas de abuso como son el maltrato físico, psicológico, sexual y otros comportamientos de tipo controlador, intimidación o las amenazas coercitiva. (pg. 295)

Como se mencionó anteriormente, la violencia psicológica es uno de las conductas de mayor maltrato en las relaciones de pareja, de esta manera, López citado por Fuentes y Vasallo (2014) plantea que:

La violencia psicológica conlleva al control, la desvalorización y el sufrimiento, se manifiesta en la exigencia a la obediencia, en la culpabilización sin motivo real, en limitaciones y restricciones, en la omisión e indiferencia incluye expresiones verbales como ofensas, humillaciones, menosprecio. (pg. 1148)

En un artículo publicado por el Periódico El Tiempo (Septiembre, 2018) evidencian cifras del IML (Instituto de Medicina Legal) de ese mismo año reportan 136 casos de violencia de pareja. El ochenta y seis por ciento (86%) de las víctimas fueron mujeres, según cifras preliminares de medicina legal, también reportan que, entre enero y julio del 2018 van 28.859 casos de violencia de pareja, con un promedio de 136 casos por día. La mayoría de casos se presentaron en Bogotá (7.340 casos), Antioquia (3.211), Cundinamarca (2.339), Valle del Cauca (2.114), Santander (1.411) y Atlántico (1.297).

Se debe agregar que el 13.192 de victimas viven en unión libre, 3.482 son casados y 2.470 estaban separados. Con esto se puede decir que las principales víctimas de violencia intrafamiliar son las mujeres que viven en unión libre. A su vez 17.631 de los casos

presentados fueron por parte de las parejas, mientras que las exparejas atentaron en 11.168 oportunidades, no obstante, a los datos señalados por el diario, se recogen cifras alarmantes en la misma publicación sobre la VP que se presenta "La violencia psicológica se ha ubicado en la primera escala frente a todas las modalidades de violencia. En 2017 se registró con 54,83 por ciento y en lo que va corrido de 2018 se registra en 62,37 %".

El reporte del boletín epidemiológico realizado en enero del 2019 con cierre vigencia 2018 del Instituto Nacional de Salud refiere que hubo 2.867 casos de violencia de género e intrafamiliar en Norte de Santander; igualmente el IML reportó que el año 2018 cerró con 1.050 casos de violencia de pareja, en las cuales 928 mujeres eran las violentadas.

Así mismo, el diario La Opinión (2018) revela unos datos contundentes para la realización de estudios y la promoción y prevención de la violencia de género contra la mujer "la Defensoría del Pueblo alertó que el 42 por ciento de los agresores de mujeres en Colombia son "parejas, exparejas o personas conocidas por la víctima" donde Cifras de Medicina Legal revelan que en Norte de Santander, entre enero y octubre del 2018, se registraron 901 casos de violencia de pareja, entre estos 795 cometidos contra mujeres por su pareja. En Cúcuta se contaron 587 casos, de estos 517 contra mujeres; siendo relevante el estudio en la ciudad de Cúcuta y su alto índice de violencia contra la mujer.

Por lo cual, la violencia en la relación de pareja puede presentar diferentes etapas como lo refiere Argudo (2016-2017) mencionando a Leonor Walker (1979) fundadora de la teoría del ciclo de la violencia, la cual se desarrolla en tres fases. La primera, fase de acumulación de tensión en la cual se dan los conflictos con la pareja generando una tensión que quebranta la autoestima de la mujer. La segunda fase es la del estallido de la violencia y se refiere a la agresión concreta como pueden ser las lesiones físicas y por último la tercera fase de luna de miel o reconciliación se caracteriza por la calma y manipulación afectiva, ya que la intensión del agresor es minimizar los actos violentos para recuperar la confianza de la mujer, lo que hace que el ciclo de la violencia tenga lugar.

Por otra parte, Villegas y Sánchez (2013) realizaron un estudio para identificar las características de dependencia afectiva en un grupo de mujeres denunciantes víctimas de

maltrato por su pareja. Encontraron que las características psicológicas más sobresalientes de dependencia afectiva en las participantes fueron expresión límite (percepción de la ruptura de pareja como algo catastrófico y expresiones impulsivas), miedo a la soledad (la soledad como miedo a estar sola y sintiéndola terrorífica quien esté en esta situación), ansiedad por separación (miedo ante la amenaza de ser abandonados y preocupación por la pérdida), así como modificación de planes (modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja).

Entonces, esta monografía contó con la participación de una muestra intencional y voluntaria de 6 mujeres que en su pasado fueron o son en su presente víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja y por mujeres que no han sido agredidas emocionalmente, espiritual, mental y demás características que se trabajan en la investigación.

Estado del arte

A continuación, se presenta una serie de investigaciones sobre la violencia psicológica de género, en especial, hacia las mujeres realizadas en contextos internacionales, nacionales y locales como una aproximación a la compresión del fenómeno de este evento que sucede entre los seres humanos desde la interacción de las relaciones de pareja.

Internacional

Inicialmente el estudio realizado en Lima por Jesús Joel Aiquipa Tello titulado "Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja" en el año 2015. Como objetivo es identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional. Para esto, se sigue un enfoque cuantitativo y se utiliza una estrategia asociativa comparativa. La muestra estuvo constituida por dos grupos de mujeres, mujeres víctimas de violencia de pareja (25 usuarias) y mujeres que no fueron víctimas de violencia de pareja (26 usuarias).

En los resultados se pudo observar que la frecuencia de mujeres víctimas de violencia de pareja, representa el 49% del total, siendo el la violencia física el tipo de violencia más frecuente la cual implica la violencia psicológica. Se puede inferir, de forma general que el 60% de la varianza se debe a la dependencia emocional la cual se encuentra relacionada con la violencia de pareja, experimentando elevados niveles de miedo a la ruptura de la relación, prioridad a la pareja, subordinación y sumisión.

Igualmente, los autores Laura López Angulo, Yenisley Fundora Quintero, Anais Valladares González, Yamila Ramos Rangel, Yanet Blanco Fleites con la investigación "Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales" en el año 2015 de la Universidad de Ciencias Médicas, Cienfuegos, Cuba. Esta investigación determina la prevalencia de la violencia psicológica y física en las relaciones de pareja heterosexuales en el municipio Cienfuegos. El método utilizado fue un estudio descriptivo de corte transversal, en adultos entre 15 y 74 años en seis áreas de salud. Se tomó una muestra equiprobabilística, de 1 873 sujetos. Las variables fueron: violencia psicológica y física, sexo,

edad, color de la piel, estado civil, nivel de escolaridad, antecedentes de hogares sísmicos. Los resultados se procesaron en el paquete estadístico de SPSS. 15,0 Windows. Los resultados arrojaron que la prevalencia de la violencia psicológica y física en la relación de pareja fue de aproximadamente seis de cada diez, en niveles de frecuencias diferentes. La violencia psicológica se presentó en un 82,3% cuando la pareja convive, y se presentó hasta 96,3% en el caso de la violencia física. Las mujeres declaran ser víctimas entre los 35-44 años y los hombres, más tempranamente, entre los 25-34 años. El 70, 8 % de las parejas con nivel de secundaria básica refieren recibir violencia física y el 63 % de los universitarios violencia psicológica. El 51,8 de la población estudiada recibió violencia física en la infancia. Finalmente se pudo concluir que la prevalencia de la violencia psicológica y física en las parejas heterosexuales en la muestra estudiada del municipio Cienfuegos es superior a la media de la población general.

Otra investigación del ámbito internacional es la de Liubal Noa Salvazán, Yoasmy Creagh Alminán y Yodalia Durán Durán en el año 2016, realizada en Guantánamo, Cuba acerca de "La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual." Esta investigación inicia con una revisión bibliográfica sobre la violencia psicológica en las relaciones de parejas heterosexuales, con el objetivo de valorar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad; haciendo énfasis en las características que la diferencian de las otras formas de violencia hacia las mujeres. Se constata que la violencia psicológica está presente en las relaciones de pareja sin que las personas sean conscientes de su presencia, naturalizándola y atribuyendo muchas de sus manifestaciones a comportamientos propios de la cultura patriarcal, lo cual garantiza su permanencia y la transmisión de patrones comportamentales anacrónicos a la hora de resolver conflictos en el marco de las relaciones de pareja a las presentes y futuras generaciones. Estos temas, sirven de análisis y discusión para los profesores y estudiantes que pertenecen a la Cátedra de Sexualidad de la Facultad de Ciencias Médicas Guantánamo.

Nacional

En cuanto a estudios nacionales, el autor Ocampo Otálvaro en la ciudad de Medellín de la Universidad Pontificia Bolivariana con su investigación sobre "Autoestima y adaptación

en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja" en el año 2015. El objetivo de este trabajo fue evaluar los niveles de autoestima y adaptación en un grupo de personas con experiencia de maltrato por parte de su pareja en la ciudad de Medellín (Colombia). Se utilizó un diseño transversal, ex post facto; se llevó a cabo un muestreo no probabilístico y se seleccionaron 50 sujetos. Los instrumentos utilizados fueron una entrevista semiestructurada, un cuestionario de autoestima y uno de adaptación. Se realizaron análisis descriptivos y de porcentajes. En cuanto a los resultados mostraron bajos niveles de autoestima y elevados índices de inadaptación; igualmente, se encontró que el tipo de maltrato más común es el psicológico, el cual se acompaña de agresión física, sexual y económica; además, las mujeres fueron quienes más reportaron ser víctimas de esta situación. En conclusión, las personas que son víctimas de maltrato por parte de su pareja tienden a mostrar más bajos niveles de autoestima y más altos índices de inadaptación.

Así mismo, los autores Jorge Arturo Martínez Gómez, Rochy Vargas Gutiérrez y Mónica Novoa Gómez con su investigación realizada en la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá sobre "Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales del maltrato" realizada en el año 2016. El objetivo de este estudio fue describir la posible relación entre las características de la violencia en el noviazgo (recibida y ejercida), en adolescentes y jóvenes, con respecto a la observación de maltrato entre sus padres, se llevó a cabo mediante un diseño descriptivo-correlacional utilizando una muestra no probabilística de (589 estudiantes). Los instrumentos utilizados fueron listas de chequeo de experiencias de maltrato en la pareja (violencia recibida forma A y violencia ejercida forma B) y cuestionarios de auto informe sobre violencia conyugal.

Las variables evaluadas fueron presentación de violencia (física, emocional, psicológica, sexual) y observación de violencia entre los padres. Los resultados mostraron que el 70.9 % de los participantes reportaron haber sido víctimas de al menos una forma de violencia por parte de su pareja y el 48.6% reportó haber utilizado la violencia en contra de su pareja, los tipos más identificados fueron emocional y psicológica (61% y 51.4%). Se evidenció más reporte de violencia ejercida en mujeres (51.5 %) y más violencia recibida en hombres (50.7%). Se encontró una relación significativa entre haber observado violencia entre los padres y uso de conductas violentas con la pareja. Lo anterior es relevante para

comprender el fenómeno de la violencia en el noviazgo en Colombia y plantear nuevas preguntas en relación con características de género, demográficas y culturales.

Por último, los autores Janneth Elizabeth Molina Rico y Jaime Humberto Moreno Méndez (2015) con su investigación "Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja" realizada en Bogotá. El presente estudio tuvo como objetivo comprender las percepciones que sobre la violencia doméstica tiene un grupo de mujeres víctimas de la misma. Para tal fin, se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo bajo la técnica de grupos focales. Las participantes de la investigación fueron nueve mujeres víctimas de la violencia doméstica, con edades comprendidas entre los 25 y 60 años, atendidas en una ONG de la ciudad de Bogotá.

En el análisis de los resultados se pudo evidenciar que las mujeres presentan diferentes tipos de violencia como lo son el físico, psicológico generando indefensión en la mujer. También, se observa que las mujeres empelan diferentes formas de enfrentar el maltrato de sus parejas, cediendo a las peticiones de sus parejas u otras, refieren llanto, agresividad y aislamiento tratando de ser juzgados por el medio familiar y social, en otros casos, las mujeres asumen la situación auto culpándose normalizando lo que les está sucediendo. Cabe mencionar que las afectaciones a nivel psicológico les ocasionan emociones de tristeza y ansiedad, desconfianza en sí misma y hacia su pareja, temiendo a los malos tratos, se encuentran en desesperanza.

Local

En cuanto a investigaciones a nivel local se encontró la monografía realizada por Leidy Johana Moranles Zanura y Yaneth Buitrago Cáceres estudiantes del programa de psicología de la Universidad de Pamplona la cual se titula "Diferencias individuales al inicio de las relaciones de pareja y el manejo de conflicto" en el año 2017, no publicada. La cual tenía como objetivo explorar las diferencias individuales al inicio de la relación de pareja y el manejo del conflicto, partir de los resultados obtenidos elaborar una cartilla de estrategias psicológicas que contribuyan al mejoramiento de la relación a futuro.

La metodología utilizada fue un estudio de caso, aplicando específicamente las técnicas de entrevista semiestructurada, observación no participante y grupo focal, para la recolección de la información. Los resultados revelan que las diferencias que más se presentan en las parejas tomadas como muestra, son las relacionadas al contexto cultural, la familia de origen y la edad de cada uno de los holones, además cabe señalar que las estrategias utilizadas para el manejo significativo son poco significativas.

Así mismo, Leidy Jineth Aldana y Rudy Marcela Flórez estudiantes de la Universidad de Pamplona del programa de Psicología, realizaron una monografía en el año 2017 la cual no fue publicada, denominada "Violencia contra la mujer en la relación de pareja". Desde el enfoque sistémico, la cual pretendía explorar la experiencia de vida de una mujer víctima de violencia en su relación de pareja que se desarrolla en un barrio periférico, por medio de un estudio de caso que permita el reconocimiento de estrategias a futuro facilite una intervención desde el área psicológica, fortaleciendo a futuro la calidad de vida de esta población. Es un estudio cualitativo de tipo descriptivo, la participante fue una mujer víctima de violencia con quien se desarrolló una entrevista a profundidad que consta de tres categorías: dinámica de pareja, dimensiones y fenómeno de violencia, así mismo se realizó un protocolo de observación y un familiograma, en donde por medio del análisis de estos se identificó los elementos que movilizan y mantienen el fenómeno de violencia, como son la falta de dialogo, comunicación y toma de decisiones en mujer maltratada por su cónyuge.

Finalmente, el autor Jhonatan Javier Ortiz Villamizar realizo un proyecto del programa psicología titulado "Factores que determinan la motivación y resiliencia en mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar" en el año 2016, la cual no es publicada, como requisito de grado del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona.

Sé ejecuto atendiendo la problemática referente a las denuncias constantes ante la fiscalía, por parte de las mujeres víctima de violencia intrafamiliar, la cual no solo vulnera sus derechos sino que genera en ellas situaciones de afectación a su salud física, social y emocional, impidiéndoles el logro de sus metas, convirtiéndolas cada vez más en personas sumisas con miedo hacia sus parejas. Por lo tanto, el objetivo general de este trabajo fue el de identificar factores motivantes en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que generan

resiliencia y mitigación en las consecuencias de la violencia; para ello se llevaron a cabo tres acciones específicas como fueron definir los tipos de violencia que se presentan en las relaciones de pareja a través de la aplicación de diagnóstico y el test para la evaluación de la motivación y resiliencia; establecer respuestas alternativas al comportamiento violento como mecanismo de fortalecimiento de la motivación y resiliencia de las mujeres maltratadas; para finalmente proponer estrategias para el tratamiento de los casos de violencia intrafamiliar. Se utilizó un tipo de investigación cuantitativa de orden descriptivo, considerando una población de 200 mujeres y una muestra de 132 entre 20 y 35 años, que hubieran instaurado alguna denuncia por violencia intrafamiliar.

La aplicación de los instrumentos permitió obtener como resultados que entre las mujeres seleccionadas como muestra existe un nivel bajo de motivación y de resiliencia, concluyéndose que la violencia domestica incide directamente en la estabilidad emocional y psicológica de las mujeres víctima, pues que genera sentimientos de miedo, culpa a sí mismas, pérdida de autoestima y de su valor integral como personas y mujeres; y que esto las lleva a dejar a un lado sus sueños, profesiones y talentos al no ser capaces de buscar ayuda, por miedo a ser juzgadas socialmente.

Por lo tanto, las investigaciones anteriores permitieron aportes significativos en el contenido de este documento y comprensión de las diferentes violencias en la relación de pareja, así mismo, es una compilación de antecedentes investigativos sobre esta temática de violencia hacia el género con mayor incidencia en la mujer como parte de los objetivos propuestos en esta monografía.

Marco teórico

El siguiente marco teórico demuestra una aproximación teórica de la monografía llamada “Percepción de las mujeres sobre la violencia psicológica en relaciones de pareja” desde un enfoque sistémico para la comprensión del fenómeno de este evento dado de la interacción entre los seres humanos.

Por ende, se desarrolla a partir de cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera: Capítulo I: Conceptualización Enfoque Sistémico; Capítulo II: Relación de Pareja; Capítulo III: Ciclo Vital en Relaciones de Pareja; Capítulo IV: Violencia en Relaciones de Pareja.

Capítulo I

Enfoque sistémico

El enfoque sistémico se centra principalmente en el estudio de los sistemas interrelacionados hacia un objetivo en común y cómo cada acto influye en los demás y el resultado final, en primer lugar se da un concepto de sistema:

La noción de sistema proviene del griego systema, en el Diccionario de filosofía de O. Ranzinkov (1980) citado por De la Peña Consuegra, Velázquez Ávila (2018) plantea como el "conjunto de elementos que tienen relaciones y conexiones entre sí, y que forman una determinada integridad, unidad” (pg. 33). También se encuentra la definición de sistema según Botella y Vilaregut (2014) citado por Pérez Infante (2016) como “un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran” (pg. 69) siendo el término sistema, fundamental para la sustentación y apropiación de este contenido conceptual dentro de la monografía y la introducción hacia el enfoque sistémico.

Como lo expresa Bertalanffy (1989) citado por Peralta (2016) “la teoría general de los sistemas fue concebida originalmente para explicar fenómenos biológicos, pero rápidamente fue evidente su aplicación en diversas disciplinas” (pg. 125). A su vez, Bertanlanffy refiere que “el enfoque sistémico fue promulgado con perspectiva holística en contraposición de las formulaciones mecanicistas tradicionales que veían el mundo y su realidad como compuesto de partes separadas” (pg. 125).

El sistema abierto es aquel sistema real (concreto) cuyos límites son permeables a la transmisión de materia, energía o datos del entorno y desde el sistema al entorno, es decir, establece relaciones de intercambio con el medio que le rodea. Es esta una característica general de los seres vivos, sistemas inexorablemente abiertos. Este planteamiento es defendido por Bertalanffy en su teoría de sistemas abiertos; "el sistema cerrado es aquel que no intercambia materia con el medio ambiente" (pg. 01)

Hablando concretamente Bertalanffy (1989) citado por Peralta (2016) expresa que:

> No se puede admitir la existencia de tales sistemas. El único sistema cerrado, sería el universo en su conjunto, ya que cualquier parte del universo se encuentra relacionada con las otras partes, y muchas veces con intercambio activo de energías de todo tipo. (pg. 125)

La teoría general de los sistemas como lo refiere Arnold y Osorio (1998) citado por Peralta (2016) "tiene un carácter integrador y holístico, en donde lo más importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ella emergen" (Pg. 127), es decir, cada parte y relación que conforma un sistema tiene unión con el otro, siendo fundamental en el significado como un todo y el resultado final que lo conforma.

Los autores De la Peña Consuegra y Velázquez Ávila (2018) definen que el enfoque sistémico:

> Se plantea como orientación metodológica en la ciencia, en la que su función principal radica en elaborar los métodos de investigación y construcción de objetos de organización compleja, como pueden ser los sistemas de diferentes tipos y clases. De esta manera, se comprende que el enfoque de sistema se reconoce como la aplicación de la teoría general de sistemas, donde se aborda un menor nivel de complejidad y explicación del objeto, del proceso o el fenómeno de la realidad objetiva estudiada. (pg.39)

La interacción del ser humano con el contexto, cultura, y fenómenos pertenecientes son importantes en el desenvolvimiento dentro de lo que abarca el estudio del enfoque sistémico, por su parte Morin (2001) citado por Barreto Henao y Yanguma Valentín (2014)

plantea que en el enfoque sistémico “existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas” (pg. 93). El enfoque sistémico lleva consigo una correlación entre todo lo que rodea a la persona teniendo en cuenta cada estructura perteneciente a su contexto, según Maturana (1980) citado por Barreto et. al (2014) refiere que “ni la persona ni sus problemas existen en el vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios de los cuales el principal es la familia” (pg. 93).

Es importante conocer todo lo relacionado con un sujeto, como funciona su núcleo, su interrelación, la conexión, comunicación y demás, para Andolfi (1991) Citado por Puello Scarpati , Silva Pertuz, Silva Silva (2014) refiere que comprender para un observador la lectura sistémica de la familia, implica:

> Entender la relación entre el comportamiento individual y el grupo familiar enfocada en una observación que va más allá de ver las partes separadamente, de lo que dicen, focalizando interacciones, roles, formas de funcionamiento y de organización, conexiones como un todo o sistema. (pg. 228)

Así mismo, la interacción del sujeto en determinada acción lleva consigo un comienzo y una secuencia, la variación de un elemento que hace parte del sistema repercute así mismo en todo el sistema. Para Shotter (1993) Barreto et, al (2014) los actos de una persona “no están compuestos de la acción individual, sino que son acciones conjuntas” (pg. 93) Desde un punto de vista sistémico Colapinto y Minuchin (2009) citado por Puello, Silva, Silva Silva (2014) refieren que “la conducta se explica como una responsabilidad compartida, surgida de pautas que provocan y mantienen las acciones del propio individuo” (pg. 229).

Acertando en la explicación que tiene el enfoque sistémico de la acción conjunta dentro de la conducta del sujeto en su sistema el autor Morin (2001) concibe que “Todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana” (pg. 93).

En ese sentido, Bronfenbrenner (1987) refiere que la capacidad de un entorno para funcionar de manera eficaz y concreta como contexto para el desarrollo depende de la naturaleza, de la comunicación, la conexión entre un sistema y otro, sus contextos, la forma de prever la cosas, la interacción individual y social fundamental para el aprendizaje, la convivencia, entre otros aspectos importantes para el crecimiento personal.

Por otra parte, Bertalanfy (1989) define que "la cibernética es una teoría de los sistemas de control basada en la comunicación (transferencia de información) entre sistema y medio circundante y dentro del sistema y en el control (retroalimentación) del funcionamiento del sistema en consideración al medio" (pg. 20).

La cibernética fue definida como el estudio teórico de los procesos de comunicación y de control en sistemas biológicos, mecánicos y artificiales, por ende, Breton (2000) citado por Ignacio González (2007) se trata de un campo interdisciplinario que intenta estudiar el ámbito del proceso de comunicación (retroalimentación) tanto en máquinas como en los seres vivos (humanos) Así mismo, Arnold y Osorio (1998) citado por Peralta (2016) definen que "el concepto es tomado del griego *kibernetes* que refiere a la acción de timonear una goleta. Dentro de la cibernética, se realiza una analogía con elementos fundamentales tanto de las maquinas como del ser humano, cómo es el funcionamiento de cada uno y qué características similares tienen cada una para su función" (pg. 129).

Ahora bien, la comunicación es parte fundamental del sistema para la causalidad circular, influyendo cada elemento del sistema en otro de principio a fin. Dentro de este apartado se establece la comunicación humana planteada por Paul Watzlawick según Rizo, Citado por Carrillo, Hamit, Benjumea, y Segura (2017) la cual, este tipo de comunicación es entendida como "un conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los otros elementos" (pg. 108). Esta teoría se basa en la interacción comunicativa que tiene el hombre dentro de su contexto y la importancia que tiene en sí para el funcionamiento en totalidad del sistema.

El teórico Paul Watzlawick plantea cinco (5) axiomas de la comunicación donde en primer lugar propone que "es imposible no comunicarse, el tipo de conducta que tenga una persona en una situación comunicativa da información en el intercambio de comunicación",

como segundo axioma plantea que “toda comunicación tiene un nivel de contenido y otro relacional, la comunicación no solo se basa en la transmisión de un mensaje, existe una relación importante entre la conducta y los interlocutores” como tercero, “el concepto de interacción está mediado por el intercambio secuenciado de mensajes entre los interlocutores” refiere que “un intercambio comunicativo se da a través de dos modalidades; la digital es lo que se dice y la analógica que es como se dice” y por último, establece que “las relaciones comunicativas pueden ser simétricas, es decir que están basadas en conductas recíprocas o complementarias basadas en las diferencias de los interlocutores” (pg. 108).

Aportes teóricos

Enrique Peralta (2016), menciona aportes teóricos importantes dentro de la historia de la teoría, la explicación de estos y sus respectivos representantes.

Ludwig Von Bertalanffy.

La Teoría General de los Sistemas fue planteada, en su forma condensada, en la década de 1950 por Ludwig Von Bertalanffy, biólogo de profesión y quien consistentemente, y desde los años 30’s, había tenido la sensación de desconcierto ante los vacíos de la teoría e investigación biológica para poder explicar fenómenos esenciales de la vida, debido al enfoque mecanicista basado en el método científico cartesiano, imperante en la época. Ya en otras ciencias se presentaba cómo evidente la insuficiencia del mecanicismo para la solución de problemas prácticos, por ejemplo, sociales o de tecnología moderna, sobre todo por la aplicación del reduccionismo que sostenía que la separación de los fenómenos en partes era suficiente para explicarlos. De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se tiene en cuenta que esta teoría busca explicar los fenómenos de la realidad abordando los Sistemas como modelo de organización, los cuales son aplicables, en general, a todos los enfoques de estudio de la misma.

Kenneth Boulding

Boulding. (Johansen, 1982) citado por Enrique Peralta (2016). Ese autor, clasificó los sistemas que nos rodean en 9 niveles jerárquicos. A continuación, se presenta los niveles planteados por el autor dentro del apartado de Peralta (2016 pg. 127)

Primer nivel: Estructuras estáticas, es decir es el nivel de los marcos, puesto que describen la estructura de referencia de los sistemas, como ejemplo el modelo de los electrones dentro del átomo.

Segundo nivel: Sistemas dinámicos simples, o también llamado mecánico o de relojería, es el que describe los sistemas simples, dentro de esta se pueden ubicar las máquinas, la estructura teórica de la física, química e incluso la economía.

Tercer nivel: Sistemas cibernéticos o de control, son aquellos que usan la transmisión e interpretación de la información para mantener el sistema equilibrado con el ambiente. Es decir, comparan un estado actual con uno deseable y se ajustan constantemente para llegar a él.

Cuarto nivel: Los sistemas abiertos, son los sistemas que poseen estructuras de auto-mantenimiento, como por ejemplo podemos relacionar la célula.

Quinto nivel: Genético social, son aquellas que poseen una diferenciación clara e interdependiente del trabajo y un distinción entre genotipo y fenotipo, en este nivel podemos ubicar como ejemplo a las plantas.

Sexto nivel: Animal, son aquellos caracterizados por una mayor movilidad, conciencia de sí mismos, comportamiento teleológico (enfocado al fin, objetivo) y alto consumo de información a través de receptores especializados.

Séptimo nivel: El hombre, además de todas las características del nivel anterior, poseen también auto-conciencia, que es reconocerse y cuestionarse el propio comportamiento.

Octavo nivel: Las estructuras sociales, son las conformadas por los humanos en sociedad, como por ejemplo la empresa, y en general todas aquellas organizaciones que tienen un grupo de funciones ligadas a la comunicación.

Noveno nivel: Los sistemas trascendentales, se define como lo absoluto, aquello que aún es incógnita pero que muestran estructura sistémica y de relación.

Norbert Wiener: Cibernética, Control y Comunicación

La cibernética según Arnold y Osorio (1998) citado por Enrique Peralta (2016) se puede definir como un campo interdisciplinario que intenta abarcar el ámbito de los procesos de control y de comunicación (retroalimentación) tanto en máquinas como en seres vivos, el término proviene del griego “kibernetes” que refiere a la acción de timonear una goleta Siles, (2007) citado por Enrique Peralta (2016) explone que Wiener es matemático estadounidense, quien concibió la cibernética como transdisciplinaria, logrando establecer la importancia de la información como eje central para explicar el comportamiento de los sistemas, vivos o máquinas, estableciendo similitudes entre los organismos vivientes y los sistemas artificiales en cuanto a su funcionamiento, en términos de información y comunicación.

John von Neumann y Oskar Morgenstern: Teoría de Juegos

Los matemáticos von Neumman y Morgenstern se consideran los pioneros de la teoría de juegos, postulada por vez primera en su libro Theory of games and economic behaviour (1944). El surgimiento de la teoría se dio debido al interés que tenía von Neumman con respecto al juego de póquer, analizándolo desde la matemática, dándose cuenta luego que los postulados resultados se podían aplicar a cualquier clase de juego, y luego al comportamiento del ser humano en ámbitos políticos, empresarial y, en general, económico.

Los autores Soto y Valente (2005) abordan el tema desde dos planteamientos, el primero de ellos es el no cooperativo, en donde dos jugadores con intereses opuestos buscan la estrategia óptima para lograr obtener ganancias, la cual significa pérdidas para el oponente, por lo tanto a este se le llama de suma cero. El segundo planteamiento es considerando múltiples jugadores, por lo tanto se conoce cómo cooperativo o coalicional, en donde se busca la estrategia optima dada la situación de múltiples intereses (Soto y Valente, 2005).

Claude E. Shannon y Warren Weaver: Teoría de la Información

La teoría de la información o también conocida como Teoría Matemática de la Comunicación, fue concebida inicialmente por el ingeniero Claude E. Shannon en octubre de 1948 por medio de su artículo A Mathematical Theory of Comunication, publicado en la revista Bell System Technical Journal con el propósito de aplicarla específicamente en el campo técnico, pero fue el sociólogo Warren Weaver quien le dio un carácter más amplio en la aplicación de la teoría. Esta consiste en afirmar que el proceso comunicativo intervienen los

siguientes elementos: una fuente que selecciona el mensaje deseado, un transmisor que codifica dicho mensaje transformándolo en una señal y lo envía a través de un canal que es por el cual viaja el mensaje, hasta un receptor que decodifica dicho mensaje para la comprensión de este.

Conceptos centrales del enfoque sistémico

Homeóstasis

Según Damasio (2001) citado por Grijalba y Echarte (2015) es el conjunto de reacciones coordinadas y automáticas que mantienen los estados internos del organismo.

Trabajo en equipo

Según Badger et al. (1997) citado por López Santana (2018) refieren que el trabajo en equipo es considerado un punto clave y una ventaja. Ayestarán Coord (2005); Rousseau et. al. 2006) citado por López Santana (2018) dicen que esta competencia participativa permite aumentar la productividad, la innovación y la satisfacción en el trabajo.

Holismo

Doctrina que da la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

Equifinidad

Según Muñoz Cano (2016) se puede llegar a una misma pauta de interacción a partir de orígenes y caminos muy diversos. El estado final es independiente del estado inicial.

Para Pérez Infante (2016) Un mismo efecto puede responder a distintas causas. Es decir, los cambios observados en un sistema abierto no están determinados por las condiciones iniciales del sistema, sino por la propia naturaleza de los procesos de cambio.

Jerarquía

Para Minuchin (1984) Citado por Puello, et. al (2014) la jerarquía corresponde a la autoridad en la familia, es quien determina la organización y las transacciones.

Límites

Minuchin (1984) Citado por Puello, et. al (2014) también define límites como los espacios emocionales-físicos que hay entre las personas.

Autopoiesis

Según Maturana y Valera (1994) citado por Gastón Becerra (2016) la Autopoiesis es un fenómeno circunstancial de la constitución física y biológica de sus componentes, sin agregar nada sobre su fenomenología específicamente social.

Entropía

El prestigioso ecólogo Ramón Margalef (1982) citado por Marín Ruíz (2014) escribe refiriéndose a la entropía que se puede hablar de una degradación de la energía: pero esto es la savia del Universo que tienen sistemas que se autoregulan y auto organizan y, al estar íntimamente integrado con el hombre se acopla a él.

Causalidad circular

Para Muñoz Cano (2016) la causalidad circular tiene en cuenta como las consecuencias influyen, a su vez, en las causas. De esta forma, la consecuencia deviene también causa. Por lo tanto, las pautas de causalidad no son nunca lineales sino circulares.

Comunicación

El autor Corsi (2003) citado por Perez (2016) define comunicación como el sistema de comportamiento integrado que calibra, regulariza, mantiene y, por ello, hace posibles las relaciones entre los seres humanos.

Capitulo II

Relación de Pareja

Considerando que el ser humano es un ser eminentemente social, ahí nace su necesidad de establecer relaciones con otras personas; a raíz de dicha necesidad, va conformando un entramado de redes y vínculos con distintos sistemas, los cuales proporcionan soporte físico, material, emocional y social. Así mismo, las relaciones de pareja son inherentes a la vida del ser humano para su desarrollo.

Actualmente, las relaciones de pareja se han relatado en diferentes investigaciones como la causa más frecuente de felicidad, pero también de estrés y malestar. Así como lo manifiesta Fernández-Fuertes (2007) citado por Beñat del Barco Gastearena (2017) que en las relaciones de pareja es "innegable su papel como recurso de apoyo, bienestar y su contribución al crecimiento personal y social" (pg. 02).

De igual manera, no se puede dejar de un lado que las relaciones amorosas pueden generar en el individuo conductas problemáticas, si no se lleva un sano juicio en esta, como las agresiones, que suponen una experiencia conflictiva y fuente de problemas para algunos jóvenes y se vuelva una costumbre en la manera de relacionarse con los demás, normalizando este tipo de conductas.

Existen diversas teorías que reflexionan y explican las relaciones de pareja, las cuales intentan explicar el funcionamiento de las mismas, partiendo del modelo sistémico el cual busca dar explicación a fenómenos biológicos, psicológicos y sociales. Ahora bien, Alfaro (2014) menciona a Yela (1974) la cual refiere que "un sistema es el todo unitario formado por una diversidad de variables que se relacionan de modo interdependiente" (pg. 21). Si se entiende a la pareja como sistema, existen algunos conceptos fundamentales que ayudan a su comprensión desde este enfoque son los siguientes nombrados por Yela citados por Alfaro (2014):

- Totalidad: Refiere que el sistema es una totalidad, por lo que, su funcionamiento se comprende como un todo y no como la suma de las partes.

- Retroalimentación: El comportamiento de cada miembro influye directa o indirectamente sobre el del otro y es influido a su vez por éste. Hace referencia a la causalidad circular, toda conducta es a la vez causa y efecto.

- Equifinalidad: Comprende un sistema como un conjunto de flujos de participación de todos y cada uno de los miembros que lo componen, en la elevación y satisfacción de sus necesidades personales

Seguidamente, Eguiluz citado por Vélez (2017) menciona desde la perspectiva de Humberto Maturana un análisis de la pareja en el cual sostiene que "el amor es un fenómeno relacional biológico fundamental" (pg. 10), entendiendo el amor como el inicio de la figura humana en aspectos como lo son vivencia, donde se respeta al otro y se acepta su existencia es que surge la convivencia y la cooperación, no de la agresión ni de la competencia, aceptando su identidad propia como ser diferente de uno mismo.

La construcción de la pareja se fundamenta inicialmente desde la comunicación y el respeto; Lerner citado por Ortega (2012) afirma que en la relación implica lazos afectivos importantes, una historia en común, un espacio donde la comunicación y el compromiso están presentes. Por lo tanto, es importante inferir que, la comunicación, es parte fundamental de la relación de pareja; abarcando en todo el proceso relacional desde el inicio de esta. Así mismo, el respeto marca una pauta importante dentro de la relación, Cortéz y Garzón (2011) refieren que

> El respeto hacia los otros sólo se construye con base en el espacio hacia sí mismo. Es necesario que cada quien se reconozca y valore su propia historia, sus posibilidades y proyecciones, para llegar al reconocimiento y la existencia del otro. (pg. 235)

Por ende, es preciso relacionar que si no se encuentra una armonía dentro de la relación puede haber eventos que precipitan a un estado de violencia en la relación.

Así mismo, Linares citado por Vélez (2017) sostiene que "ambos integrantes de la pareja negocian un acuerdo en el cual hay reconocimiento y valoración por el otro, cariño y

ternura, así como deseo y una sexualidad que genera placer compartido, todo ello, con mutualidad" (pg. 10), es decir que es una relación en la cual existe amor, donde dicha relación provee una nutrición psicológica y es necesario para la salud, el crecimiento y la vida.

Con relación a lo anterior, Caille citado por Vélez (2017) indica que "el formar pareja posibilita concebir a ese otro como un ser capaz de compensar las propias carencias y viceversa, proporciona seguridad y plenitud" (pg. 10) Siendo una experiencia de agrado, así mismo las relaciones de pareja debe considerar a los sujetos involucrados en ella, como a la relación, que es autónoma, la pareja hace ciertas modificaciones solo si ambos sujetos están de acuerdo y son conscientes de esto; es importante referir que dentro de esta es realmente importante la comunicación entre las dos partes.

Cabe mencionar, que la relación de pareja según Giddens citado por Hernández, Ramírez y Serna (2015) hace referencia a:

> Una forma de relacionamiento igualitaria y democrática entre sus integrantes, a un vínculo que se sostiene en el diálogo y negociación de los términos de la pareja y las decisiones que involucran a sus miembros. La negociación se basa en el equilibrio de poder entre las y los integrantes, el respeto a la autonomía personal, la confianza, la comunicación abierta y la no violencia. (pg. 15)

Cada persona que decide iniciar una relación con otra debe tener en cuenta que la elección de pareja no se da al azar, los autores Tyson y R, Tyson (2000) señalan que las relaciones de objeto son:

> Representaciones mentales inconscientes de los objetos y del sentido del YO en interacción con ellos que se forma en el curso del desarrollo a partir de las interacciones y experiencias importantes de la infancia, y afectan profundamente las interacciones interpersonales de las personas y sus elecciones de objeto. (pg. 02)

Por su parte, Back (2011) considera que la selección de pareja es una de las decisiones más relevantes e importantes a afrontar en la vida. Es por esto que se conoce el noviazgo

como la “experiencia romántica, de vinculación, compromiso y apoyo en pareja, en el marco de un contexto social y cultural” (pg. 22). A su vez, Sánchez (2011) citado por Morales (2013) refieren que aproximarse al noviazgo implica entonces, conocer los sentidos que los adolescentes otorgan a sus relaciones amorosas y al conocimiento que es compartido sobre el mismo en determinados contextos sociales.

Autores como Bauman (2005) citado por Espinoza, Correa y García. (2014) hacen referencia al denominado “amor líquido”, nombre que se desprende de la analogía del líquido como un elemento que cambia de manera constante y que difícilmente mantiene su forma, acoplándose a los recipientes en los que se encuentre. En sus propias palabras “en la sociedad posmoderna hay fragilidad en los vínculos humanos” (pg. 136). Así mismo, manifiesta que el mundo actual globalizado ha trastocado el desarrollo de las relaciones interpersonales, generando en los jóvenes un miedo al compromiso y a la idea de estar para siempre con una persona.

Por otro lado, encontramos la teoría de Sternberg (1986, 2000) citado por Vera Noriega, Velasco Arellanes, Grubits Goncalves de Oliveira Freire y Salazar Millán (2016) el cual propone un modelo explicativo del amor, considerado como la teoría triangular del amor, compuesto de tres elementos los cuales son: 1) intimidad, haciendo referencia al grado de confianza presente en una relación de pareja, el apoyo ante las adversidades y la cercanía de los amigos íntimos; 2) pasión, que es el grado de atracción física y sexual, así como el deseo de estar y permanecer juntos; 3) decisión/compromiso, que es la certeza de amar y ser amado con la voluntad de mantener una relación en el largo plazo. En el modelo, cada elemento sería la arista de un triángulo. Sternberg (1986, 2000) señala que todos los componentes del amor son relativamente independientes pero necesarios para experimentar apego y amor hacia la pareja.

Se puede decir, que existe una estrecha relación entre el estilo de apego y la formación y consolidación de relaciones de pareja, en este sentido Mikulincer y Shaver citados por Artavia y Carranza (2012) “manifiestan que las personas con un estilo de apego seguro tienen relaciones de pareja más satisfactorias que aquellos con estilos inseguros de apego” (pg. 56).

En las relaciones de noviazgo que se presenta la violencia puede estar relacionadas con estilos de apego inseguro.

Por su parte, Bowlby citado por Contreras (2016) define el apego como: “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (pg. 03). Aplicando esta teoría en la etapa adulta que se manifiesta en los tipos de vínculos que se establecen, así como la satisfacción y calidad las relaciones de pareja y/o sexuales, por eso es importante tener un apego sano, ya que muchas veces el no tenerlo nos puede llevar a tener relaciones conflictivas y emocionalmente inestables.

Las relaciones amorosas en la adultez que plantea Shulman & Seiffge-Krenke en Contreras (2016) presentan múltiples alternativas y denominaciones dependiendo de niveles de involucramiento emocional, exclusividad, intimidad sexual, permanencia en su relación y formalización, esto basado en el contexto social donde coexisten diversas concepciones del amor, del sexo, del placer y de diversas formas de vincularse (Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis & García, 2008).

Cabe señalar que la ideología de género asocia a “la mujer” con la feminidad y “al hombre” con la masculinidad, y aun cuando en las culturas hay variaciones en los contenidos de las categorías anteriores, lo referente a la masculinidad adopta un valor mayor que lo que compete a la feminidad; así, el sexismo fomenta la diferencia entre las mujeres y los hombres, a la vez que crea y reproduce la idea de la superioridad masculina; lo que se refleja en la esfera laboral, ya que se da una valoración desigual al trabajo de ellas y de ellos y, por consiguiente, se presenta una asimetría social y una jerarquización.

Cabe precisar que lo que actualmente designamos como pareja tiene causas que obedecen a lo económico y político; además, tal relación ha experimentado transfiguraciones a través de la historia de la humanidad como lo expresó Salcedo y Marente citados por Rodríguez y Rodríguez-Shadow (2015).

Uno de los factores claves para ese buen funcionamiento es la calidad de la relación. La calidad de la relación definida por Collins (2009) como “el grado en que los miembros de

la pareja muestran intimidad, afecto y apoyo mutuo" (pg. 211). En general, las parejas que perciben una relación de pareja de alta calidad, manifiestan mayores niveles de bienestar, satisfacción, compromiso y relaciones futuras más positivas. Por otro lado, encontramos a Morales (2016) el cual nos menciona acerca de las fases que existen en las relaciones de parejas las que se presentan a lo largo de una relación, estas son:

- Extraños: Cuando son dos individuos que no se conocen el uno al otro, no saben cuáles son sus características, no hay estimulación ni reacción psicológica, emocional o fisiológica, siendo común en el diario vivir de las personas, es decir es totalmente desconocido.

- Amistad: Es cuando las dos personas se empiezan a conocer más y se forman una impresión positiva mutua, caracterizada por comunicación más profunda, empatía, deseo de hablar con la otra persona y preocupación.

- Atracción: Esto sucede cuando un individuo es excitado por la presencia de la otra persona, puede que la atracción se haga consciente, esta se da debido a la apariencia física, la personalidad o por intereses comunes; teniendo en cuenta la similitud, la diferencia o complementación de las dos personas. En esta etapa la relación suele ser temporal.

- Romance: En esta etapa se da un involucramiento emocional que es reciproco y suele ser espontaneo, nace de cada uno, los dos individuos se identifican mutuamente e interactúan por varios medios de comunicación; en esta etapa hay manifestaciones conductuales como los besos, conducta sexual, intimidad. En el romance se da el pico de la comunicación física y emocional.

- Compromiso: Esta etapa es la continuación del romance y es la conformación de un vínculo a largo plazo, como el matrimonio; el adquirir un compromiso en la relación incluye un intercambio de derechos y responsabilidades de parte de los dos miembros. La característica que distingue esta etapa es la implicación de la longevidad, en contraste con la naturaleza temporal de la etapa de romance; la pareja espera que el amor llene la idealización mutua como una unión funcional; es normal los conflictos en esta etapa de la relación especialmente si el conflicto es por la tolerancia de los individuos; la longevidad del

compromiso varía mucho porque se basa en normas que la sociedad establece, historia familiar y expectativas de la pareja.

- Conflicto: Una vez que se ha llegado al compromiso hay varias circunstancias en las interacciones diarias que pueden guiar o cambiar el énfasis de similitudes a diferencia; conforme se notan más dichas diferencias pueden determinar problemas de adaptación de ambos; el conflicto se da cuando un miembro de la pareja o los dos comienzan a notar muchas diferencias pequeñas que forman barreras para continuar con la relación.

- Disolución del amor: En esta etapa se da el decaimiento del vínculo amoroso que se ha establecido en el compromiso; muchas causas van a determinar si hay abandono del amor estas incluyen varios factores negativos para la relación de pareja como las infidelidades, conflictos y nuevas orientaciones de vida. Emociones como orgullo, deseo, curiosidad, frustración, miedo e indiferencia, hay distancia y un sentimiento de vacío.

- Separación y divorcio: La disolución de la relación es muy frecuente y representa la unificación de compromiso previo, aunque la decisión de haberse unido y tener una relación haya sido valido y sincero en algún momento, desde el ámbito legal y físico la separación y el divorcio terminan de manera oficial la relación entre dos personas; la disolución del amor y el divorcio no siempre ocurren de forma simultánea.

Dentro de las fases de la relación se puede presentar un salto entre una u otra fase, teniendo en cuenta que no todos los seres humanos poseen las mismas habilidades sociales y que todas las relaciones son diferentes, existen casos en los que este salto de fase puede funcionar, como otros en los que pueden llevar más adelante a un conflicto profundo en la pareja.

Posteriormente, Cidoncha (2017) menciona a Stafford (1994) refiere que “una relación de mantenimiento es aquella en la que se dan conductas designadas para continuar la relación, para prevenir decaimiento y problemas o para repararla y restablecerla" (pg. 136). A su vez, Canary y Dainton (2009) concuerdan en que existen al menos cinco formas de definir el mantenimiento dentro de una relación.

- La primera definición hace referencia a que el mantenimiento implica la estabilidad y cuidado de la relación, es decir, el mantenimiento se refiere a las conductas que ayudan a que una relación se mantenga a través del tiempo.

- La segunda definición envuelve el deseo de las características que debe tener una relación. Esta definición implica que no es suficiente tener una relación estable sino que implica mantener una alta calidad en la relación, por ejemplo el hecho de que la relación está caracterizada por la satisfacción, el compromiso, la confianza, el amor y el apoyo.

- La tercera visión implica no sólo las conductas sino cómo las personas reparan la relación cuando se presenta algún daño. Esta visualización implica que no se dan conductas de mantenimiento en la relación hasta que son necesarias las reparaciones.

- La cuarta definición implica mantener la relación en una condición específica. Es decir, bajo un tipo de relación e intimidad específica, por ejemplo, los amigos platónicos que desarrollan conductas de mantenimiento en una interacción no sexual.

- Finalmente, se da una perspectiva dialéctica, donde las conductas de mantenimiento son vistas como una adaptación al cambio inherente a cada relación.

Finalmente, Brehm, Miler, Perlman y Campbell (2002), mencionan que una relación de mantenimiento es menos excitante que un nuevo amor, y menos dramática que la separación, pero el mantener una relación es la forma efectiva de alcanzar el éxito en una relación cercana, así mismo Goodboy y Myers (2010) refieren que:

Las conductas de mantenimiento son un fuerte indicador de la calidad de la relación, junto con aspectos como el compromiso, el control mutuo, la vinculación y el respeto predicen la manifestación de conductas de mantenimiento negativas tales como la evitación, infidelidad, búsqueda del control, espionaje, conflicto destructivo y los celos (pg. 137).

De este modo, las relaciones de pareja presentan diferentes factores motivacionales siendo extrínsecos o intrínsecos, buscando el bienestar para ambos miembros de la relación, dejando en claro que seleccionar la pareja no debe ser un juego de azar sino una adecuada selección, sintiéndose seguros ya que la persona con la cual se relacionan será con los que

afrontaran su vida a un futuro, también cabe resaltar que es importante tener un apego sano, para poder llevar una relación estables y así no presentar afectaciones emocionalmente.

Capitulo III

Ciclo vital de las relaciones de pareja

La psicología del ciclo vital estudia el desarrollo del individuo a nivel global, desde su nacimiento hasta la muerte, atendiendo aquellos aspectos que intervienen en los procesos que determinan nuestras vidas.

Así mismo, Baltes, Staidinger y Lindenberger (1999) introdujeron un nuevo enfoque donde proponen que el desarrollo del ciclo vital no es únicamente crecimiento o ganancia, sino que además también está influenciado por procesos que se activan al enfrentarse a una perdida, procesos que existen durante todo el ciclo vital, pero que se vuelven más importantes a medida que se llega a la vejez, ya que la probabilidad de que aparezcan esas pérdidas se vuelve más evidente.

De este modo, se abarca las diferentes etapas del ciclo vital por las que van transcurriendo las relaciones de pareja:

El noviazgo

El noviazgo es una etapa transitoria en la vida de las personas, donde cada una de las partes de la pareja va conociendo a mayor profundidad al otro con el fin de saber si podrían compartir un proyecto a futuro.

Así mismo, Kimmel citado por Sánchez, Gutiérrez, Herrera, Ballesteros, Izzedin y Gómez (2011) menciona que en psicología se proponen los noviazgos como “oportunidades de crecimiento personal y de aprendizaje sobre uno mismo en relación con los demás” (pg. 81). Cabe resaltar, que muchas veces se ha escuchado que el concepto “noviazgo” hace referencia a vínculos románticos, con compromiso directo, apoyo en la pareja en diferentes ámbitos tanto social como cultural, o en muchas ocasiones es una persona de paso en determinado momento y en determinada situación.

Matrimonio o unión libre

El matrimonio es un paso a seguir para muchos de los que tienen una relación amorosa como lo es el noviazgo, en el que la pareja ya quiere formalizar su relación con un acto simbólico según sus costumbres o creencias. Viladrich (2015) afirma que la familia, el matrimonio y en sí mismo la pareja es la estructura reproductora en donde todos estos sistemas sociales coexisten y se interrelacionan, dando paso a cualquier problemática social donde ellos mismos buscan soluciones para salvaguardar este tipo de relación. Es decir, el matrimonio se refiere a la vinculación que generan cambios en la sociedad, establecimiento de algo más "formal" socialmente, nacimiento de hijos, entre otros.

El término unión libre según Rojina (1989) citado por Pabón (2016) refiere que esta se da entre un hombre y una mujer muy semejante al matrimonio, pero sin celebración jurídica ni simbólico socialmente al que el derecho otorga efectos con independencia de la voluntad de los protagonistas. La unión libre es un estado que cada vez se ha vuelto más común dentro de las relaciones de pareja, actualmente, la mayoría de parejas toma primero este paso con el fin de conocerse primero en la convivencia, y así, después dar el paso decisivo del matrimonio.

Lipovetsky (2001) citado por Pabón (2016) en las relaciones de unión libre a veces los seres humanos "se vuelven más individualistas, dando así un aumento de amor sin compromiso y parejas que viven juntas, pero cada quien sigue viviendo su vida con sus propios compromisos, amistades y relaciones" (pg. 374).

Nacimiento del primer hijo

El nacimiento del primer hijo es impactante y transforma la vida en las relaciones de pareja, aunque este evento es vivido de diferente manera por la mujer y el hombre; cambiando en cada uno, la forma de ver la vida y sus responsabilidades.

Rodrigo y Palacios (1998) citado por Torres, L., Garrido, A., Reyes A., Ortega, P. (2008) apuntan que "ser padre o madre significa poner en marcha un proyecto educativo significativo e introducirse en una intensa relación personal y emocional con los hijos" (pg.80).

Señalan que, a su parecer, las funciones básicas que la familia cumple en relación con los hijos son las siguientes: a) legitimar su supervivencia y promover su crecimiento y socialización; b) proporcionar un clima de afecto y apoyo para su desarrollo; c) brindar la estimulación necesaria para que sean capaces de relacionarse competentemente, y d) decidir con respecto a la apertura de otros contextos educativos que coadyuven a su educación.

Escolaridad de los hijos

La familia es un modelo y ejemplo para todos los miembros que la conforman, el hecho de que los padres participen en las etapas escolares de sus hijos e hijas permite arrojar muy buenos resultados en su desempeño escolar y también en su autoestima, autoconfianza, en la participación y disposición de los infantes hacia los procesos académicos.

Según Scola (2012) citado por Razeto (2016), la familia es un lugar educativo, "una comunidad de amor y de solidaridad insustituible para la enseñanza y transmisión de valores culturales, éticos, sociales, espirituales, esenciales para el desarrollo y bienestar de los propios miembros y de la sociedad" (p. 7). Delgado (2016) manifiesta que es importante que los padres de familia aprendan a diferenciar la etapa de desarrollo en la que se encuentran sus hijos, para que de esta manera le puedan brindar una interdependencia desde pequeños y no siempre tenga que estar el padre de familia presente a la hora de la realización de sus quehaceres diarios.

Por otra parte, las familias deben te tener en cuenta que son los más responsables en la formación de los hijos de la mano con la escuela ya que son agentes de acompañamiento y orientación, donde según Gomez (2012) citado por Razeto 2016. "el acompañamiento escolar hace parte de la misión formadora que tienen los padres como puericultores con el fin de lograr la construcción y reconstrucción de las metas de desarrollo humano" (pg. 21).

Pubertad y adolescencia de los hijos

La adolescencia se ha definido como un proceso de transición entre la infancia y la edad adulta Coleman y Hendry (1990). Teniendo en cuenta que ese proceso de transición hace referencia al período de cambio, crecimiento y desequilibrio que funciona como puente entre

un punto relativamente estable en la vida del ser humano y otro relativamente estable, pero diferente. Para Steinberg y Morris, (2001) citado por Vargas (2002) la adolescencia "representa la transición de la inmadurez física, psicológica, social y sexual de la infancia, a la madurez de la vida adulta en estas mismas dimensiones del desarrollo" (pg. 16). Esta transición tiene su origen en los cambios hormonales propios de la pubertad los cuales interactúan con diversos factores individuales, familiares y sociales para facilitar el éxito o fracaso en las tareas de desarrollo propias de esta edad.

De este modo, Engels, Finkenauer, Meeus y Dekovic (2001) sugieren que los jóvenes necesitan aprender a desprenderse de sus padres, para ser autónomos, y para construir su propia red de relaciones sociales. Aunque los hijos crezcan y tomen su independencia, los padres continuaran con un rol importante en el ajuste social y emocional de sus hijos.

Nido Vacío

Según López (2003) citado por Enríquez (2014), expresa que es ley de la vida que los hijos crezcan y cuando lo ven pertinentes se van de la casa, dejando solos a sus padres, creando un sentimiento de soledad entre ellos y de tristeza, forjando a que ellos mismos vuelvan nuevamente a retomar el hogar en función de su pareja y no de sus hijos.

La expresión de nido vacío se refiere a la etapa donde los hijos se marchan de casa por razones de estudio, trabajo, matrimonio, o simplemente por el deseo de independencia, ya, sea cual sea la razón, la pareja debe estar dispuesta a afrontar esta etapa de la vida y seguir su relación en pro a esta. Luego de esto la pareja debe retomar la interacción y el sentido propio ya que los hijos no requieren de sus cuidados; si la pareja no se mantiene unida, reafirman el crecimiento juntos, comparten actividades que sean agradables para ambos, este lazo que los une se ira debilitando en los años posteriores y por consiguiente la satisfacción marital disminuirá.

De igual manera Enríquez (2014) manifiesta que el efecto del nido vacío tiene una doble vertiente dependiendo de la calidad de la relación matrimonial:

-Cientos de matrimonios han contado con diversos problemas arrastrados con el pasar de los años sin embargo las parejas evitan los pasos del divorcio a causa de sus hijos. En el instante de quedar solos, esta decisión se hace inevitable.

-También están los desahogos del nido holgado que sucede en los matrimonios sólidos, los cuales han mantenido una relación sana y equilibrada. En este tipo de relación las partidas de los hijos brindan un espacio para expandir la relación, disfrutan de la compañía mutua, algo así como una segunda luna de miel.

Por otra parte, Eguiluz (2003) indica que cuando los jóvenes emancipan y dejan el hogar paterno, la pareja vuelve al inicio del ciclo, ahora sin presencia de los hijos, han de retomar su relación conyugal, y esto constituye una tarea ardua, sobre todo para quienes han descuidado su relación conyugal y descuidado su propia persona.

Retiro laboral

En cuanto al retiro laboral que a su vez se entiende como la salida definitiva de la actividad laboral y se pone como un sinónimo de la jubilación, Floyd (1976) citado por Campuzano (2009) manifiesta que la jubilación hoy en día se ve más como una etapa que requiere una adaptación en el tiempo y puede llegar afectar la vida del individuo y de su familia por mucho tiempo, al tener en cuenta que la persona, ha estado expuesta por muchos años a un oficio laboral y es, para ellos, un desapego abrupto e incluso, muchas veces genera problemas con sus parejas. El duelo que se vive en el retiro laboral es importante que la persona que lo está pasando lo viva y así mismo lo culmine, teniendo más tiempo en si misma, en sus qué haceres, en su pareja y en su familia.

Así mismo, Bueno (2006) citado por Campos y Escobar (2014) refiere que “La jubilación es, tanto un estado al que se llega y que obliga a asumir un nuevo rol, como un proceso que comienza durante la misma vida laboral y que debería planificarse con tiempo para organizar muchos años de nuestra vida” (pg. 18).

Vejez, viudez.

En años anteriores la viudez podía vivirse en cualquier momento de la vida temprana, pero con el paso del tiempo, el desarrollo socioeconómico y la época moderna comienza a ser asociada con la longevidad y la llegada de la vejez.

Siendo la viudez un acontecimiento trágico, complejo y generalmente inesperado, que incide especialmente en las personas mayores. Es uno de sucesos que más descompone a la persona emparejada, teniendo efectos en muchos casos traumáticos, pues se trata de afrontar la muerte de un ser querido que tenían un lazo de amor fuerte en la personalidad individual. Cuando este acontecimiento deviene en la vejez, la situación se torna especialmente disruptiva para la cotidianeidad del sujeto mayor.

Es así, que las diferentes etapas en una relación de pareja, no todas se cumplen con exactitud; como por ejemplo, al tener ausencia de nacimiento de un hijo, no se cumple con la etapa del nido vacío, conllevando a la pareja a un ciclo de interacción en la relación totalmente distinta a una pareja que si cumple con esta etapa. Es preciso inferir, que a su vez el cumplimiento de las etapas depende de la cultura donde se presente la relación de pareja, por eso, se pueden encontrar en diferentes países diversidad de parejas y familias y el ciclo de la relación varía.

El ciclo vital sirve como un referente contextual fundamental, para considerar las principales tensiones y retos que experimenta la familia, según su ciclo evolutivo, pero principalmente para identificar los cambios que se van dando a nivel intrafamiliar y como estos modifican la vida de sus integrantes. Ríos (2005) citado por Valencia y Ospina (2017) refiere los ciclos vitales de la pareja haciendo énfasis en que el paso de una etapa a otra está configurada por crisis propias de las necesidades de ajuste y transformación.

Este autor refiere que las etapas por las que pasan las parejas en sus relaciones no necesariamente son secuenciales, pero en general, al igual que el ciclo vital familiar, se presentan de acuerdo con el contexto sociocultural donde se desenvuelva la pareja. Al respecto, argumenta García (2013, p. 322): “El ciclo vital de la pareja está definido por las crisis que se viven durante los cambios de roles y funciones conyugales. Las etapas

dependerán del contexto cultural”; y así mismo, la duración del lazo conyugal dependerá del grado de compromiso y la capacidad de afrontamiento que tenga la pareja respecto a las crisis propias de su ciclo vital.

Capítulo IV

Violencia en relaciones de pareja

Para Moral y López, (2012) citado por López, et. Al., (2013) la violencia de pareja se puede definir como:

> Un ejercicio de poder, en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo (relación amorosa mantenida entre dos personas con o sin intención de casarse y sin convivir), matrimonio (relación de convivencia y mutuo apoyo entre dos personas legalmente instituida y que suele implicar un vínculo amoroso) o cohabitación (relación amorosa entre dos personas que conviven con o sin intención de casarse y que puede tener un reconocimiento legal distinto al matrimonio). (pg. 06)

Ahora bien, se realiza el estudio enmarcado en la violencia de pareja contra la mujer; la ONU (1993) citado por Yuguero, define en su artículo primero que la violencia contra la mujer

> Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

La violencia de género según Wolfe, Wekerle, & Scott (1997) citado por Gómez, Delgado y Hernando (2014). Es actualmente uno de los fenómenos sociales más presentes y problemáticos, a su vez, una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad. Por lo cual, (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007) citado por Almudena (2016) define que

> El género se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes que tradicionalmente y a través del proceso de socialización han sido asignados a los hombres y a las mujeres, así como a la desigualdad que esto crea entre ellos y ellas. (pg. 10)

Es por eso, que se destaca la importancia del estudio a realizar, revisando teóricamente la violencia en pareja y los tipos de violencia que se hayan dentro de la relación, dentro de este estudio, se destaca la violencia durante el noviazgo que Health Cánada (1995) citado por Gómez Delgado y Hernando (2014) la define como "todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes" (pg. 149), es así que, aproximan dejar atrás la creencia que la violencia sólo se presenta en relaciones de pareja en ciclo matrimonial o incluso cuando ya se encuentra en proceso de separación.

Como lo refieren Gómez, Delgado y Gómez (2014) la violencia en el noviazgo es un grave problema que se produce con independencia de la edad, la raza, la orientación sexual, el estatus socioeconómico, el lugar de residencia e incluso el género a quien se es víctima y se da con una frecuencia de dos a tres veces mayor que en las parejas adultas casadas, aunque sus consecuencias no son generalmente tan graves (Hernando, 2007) confirmando que, la violencia no discrimina razón social, género ni orientación sexual.

Del mismo modo, diversos autores como González, Ortega, et. Al., (2008) como lo cita Gómez, Delgado y Gómez (2014) han expuesto el hecho de que los chicos tienden más a legitimizar las conductas violentas como respuesta y les restan importancia, mientras que las chicas realizan una sobrevaloración de sus actos y se sienten culpables por ello, justificando los actos violentos cometidos por parte de su pareja, acudiendo a conductas características de lo que la pareja le "exige" para no volver a cometer el acto agresivo.

La Organización Mundial de la Salud OMS en una publicación realizada en el 2017 hace público los datos, la magnitud y consecuencias que tiene la violencia de pareja hacia la mujer, siendo significativo estos resultados para la promoción y prevención de esta.

La violencia de pareja (física, sexual y emocional) ocasiona graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres. También afecta a sus hijos y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Según los datos revelados por la página oficial de la OMS en una publicación del año 2017 este tipo de violencia puede afectar en: Consecuencias mortales como el homicidio o el suicidio, teniendo mucha conexión con el aumento de trastornos depresivos y de ansiedad;

ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH, no solo esta infección, si no las ETS sin el cuidado propio para evitar su transmisión; la violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer, pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio.

Más aún, algunas investigaciones como la que menciona Jaycox, Marshall, & Collins, (2004) indican que los adolescentes, tanto chicos como chicas, con ideas más tradicionales hacia los roles de género aceptan más el uso de la agresión en pareja y que la mujer sea agredida a que lo sea el varón tanto psicológica, física como sexualmente. Anteriormente, se creía que el hombre es quien tenía posesión sobre todo lo relacionado con la familia y la relación, este pensamiento tradicional aún se sigue presentando en muchas localidades y nivel socioeconómico, esto también refiere a la culturización de las personas dentro de la familia y la sociedad, los patrones marcados que se ven en cada una de ellas y las conductas se seguimiento como ejemplificación que se enmarca como consecuencia de estas.

Dentro de este apartado, se distinguen las distintas clases de violencia que se pueden fomentar a la mujer dentro de la relación de pareja. Ramón Vivanco Muñoz (2015) habla de los tipo de violencia; en primer lugar, refiere que las formas de violencia en pareja están dadas preferentemente por la violencia física, la cual corresponde al abuso corporal; siendo así la violencia física la más referida por las personas y las víctimas, sin embargo, cuando se haya violencia física, probablemente ya haya pasado por algún criterio de VP. Como señalan Alberdi y Matas (2002) citado por Vivanco Muñoz (2015) “la violencia física corresponde a una escalada que es progresiva y que puede comenzar con un empujón o pellizco y llegar a lesiones graves y en casos extremos al homicidio” (pg. 492).

La violencia psíquica o psicológica, que se asocia a la desvalorización de la otra persona. Algunos de los comportamientos a través de la cual se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación; acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona. La violencia sexual, se da según Vivanco Muñoz

(2015) "mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones sexuales no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión" (pg. 492). La violencia emocional según (Alberdi y Matas, 2002) Vivanco (2015) corresponde a:

> Cualquier acto de naturaleza verbal o no verbal que provoca intencionalmente en la victima una reacción de ansiedad, temor o miedo, como las intimidaciones y las amenazas; incluye los actos de violencia dirigidos a un familiar o a un conocido de la víctima, a sus bienes o hacia el agresor mismo, realizados con el mismo fin. (pg. 492)

La violencia económica se asocia a la intención de forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor (victimario) no dejándola trabajar o por otros medios; ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima haciéndola rendir cuentas sobre todos los ingresos o, incluso, explotarla sexualmente.

De hecho, en algunos estudios han encontrado que la violencia psicológica es la más frecuente en las relaciones de pareja (Viejo, Monks, Sánchez y Ortega-Ruiz, 2015). Este tipo de violencia se distingue por tener comportamientos de control y humillación que, a través de agresiones verbales y emocionales, denigraciones, humillaciones y amenazas al otro miembro de la pareja, tienen como consecuencia provocar el aislamiento de la otra persona.

La investigación, se realizará con un grupo pequeño de dos mujeres víctimas de VP, dos que fueron víctimas de este tipo de violencia y dos que nunca lo han sido, a este tipo de violencia se caracteriza según Hirigoyen (2006) citado Muñoz, Echeburúa (2016) “por ser la que más graves consecuencias tiene para la víctima, por ser la más habitual y la más compleja en detectar, por la multivariedad de formas de expresión que pueden darse de forma simultánea” (pg. 03).

Labrador et al., (2004) citado por Muñoz, Echeburúa (2016) Entre las conductas de abuso psicológico en la relación de pareja se han señalado las siguientes: aislamiento, intimidación, uso de amenazas, confundir cognitivamente a la víctima, abuso emocional, sometimiento económico, utilización de los menores, acoso, entre otros. A pesar de ser el tipo de violencia más presentado, esta es la más difícil a su vez de detectar, por lo anteriormente

mencionado, la intimidación del victimario hacia su pareja ocasiona en ella, emociones como el miedo, y la confusión.

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que afecta en grado considerable la salud física y mental de las adolescentes, es así que Orta Galindo (2016-2017) menciona los ciclos que tiene la violencia y nos da a conocer las diferentes perspectivas teóricas más arraigadas para la explicación de violencia de genero.

El ciclo de la violencia

Al igual que en las relaciones de violencia entre parejas adultas, la violencia en el noviazgo sigue un curso, definido por Leonor Walker (1979) citado por Argudo (2016-2017) el ciclo de la violencia está compuesto por tres etapas, las cuales varían de duración e intensidad en cada pareja.

-Fase uno: Aumento de la tensión.

En esta primera fase inicia la tensión entre las partes, donde la pareja atenta contra la autoestima de la mujer, dando resultados como la inestabilidad emocional, en esta fase, inician los abusos psicológicos de estilo despectivos con ella, los silencios, los malos tratos, los desprecios, entre otros.

-Fase dos: Explosión violenta

Los abusos que anteriormente se daban en la primera fase, se materializan en abusos psicológicos, físicos, sexuales e incluso económicos del victimario a la víctima, tales como gritos, insultos, pegar, lanzar objetos, de manera que la víctima, actúe bajo el mandato de su pareja.

-Fase tres: Fase de luna de miel.

En esta última fase, el agresor se caracteriza por tener muestras de cariño con la víctima para evitar que se acabe el vínculo de relación, prometiendo, haciendo cualquier cosa para que la pareja vuelva a confiar, promete cambiar, es detallista, amable, haciendo cualquier cosa para que la pareja regrese.

La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja se expresa en diversas formas y en los escenarios donde se comparte con la esta misma. Si bien se trata de un problema que afecta a las mujeres de manera individual, social, psicológica, física, económica, y demás; debe tenerse en cuenta, que quienes presenten este tipo de violencia expuesta en la monografía, conlleva a repercusiones que se pueden manifestar con el paso del tiempo. Por lo tanto, es importante reforzar la atención prestada a las mujeres que vivencian esta problemática, y realizar campañas informativas de este evento.

Metodología

Tipo de investigación

Los autores Blasco y Pérez (2007) citado por Ruíz, Borboa y Rodríguez (2013) señalan que:

> La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de técnicas para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (pg. 08)

Diseño

Descriptivo

Los autores Hernández, Fernández y Baptista (2004) describen que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Danhke, (1989) Desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos (para los investigadores cuantitativos, medir; y para los cualitativos, recolectar información). Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (válgase la redundancia) describir lo que se investiga. Los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren.

Transversal

El autor Hernández et. al (2004) refiere que los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado Puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores; así como diferentes comunidades, situaciones o eventos.

Población

Esta investigación se lleva a cabo con mujeres de un rango de 20 a 31 años de edad escolarizadas ubicadas en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Muestra

La actual investigación se lleva a cabo con una muestra de seis (6) mujeres intencional y voluntaria de dos mujeres víctimas de violencia psicológica por su pareja, dos que fueron víctima de violencia psicológica anteriormente y dos que no han sido víctimas de esta, con un rango de edad de edad de 20-31 años residentes en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Técnicas

Como técnica dentro de la monografía se toma la *entrevista*; Vargas (2012) citado Troncoso y Amaya (2017) refiere que la entrevista, es una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. Para la utilización de esta técnica, se necesita en primer lugar el reconocimiento y empatía del entrevistador y el entrevistado, su consentimiento, la recolección de datos, la interacción y sobre todo, el dialogo activo.

Los autores Díaz L, Torruco U, Martínez M, Varela M. (2013) citado Troncoso y Amaya (2017) definen las entrevistas semiestructurada como:

Semiestructuradas: de mayor flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados. El tipo de entrevista seleccionada la investigación con las mujeres es la entrevista semi estructurada, teniendo en cuenta que, esta selecciona preguntas determinadas hacia el tema en concreto, y, dependiendo de las respuestas dadas por el entrevistado, se puede ahondar más en el tema, tomando las preguntas como una guía; alternando las preguntas estructuradas con preguntas espontaneas que surjan de las mismas. Se considera que este tipo de entrevista es la más apropiada al estudio al profundizar en las características principales que se busca estudiar, permitiendo una mayor comprensión obtención de información.

Categorías

Categoría	Sub categoría
Relaciones de pareja	Conductas adaptativas
	Conductas desadaptativas
Violencia psicológica	Verbal
	No verbal

1. *Relación de pareja*

Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante (2018) manifiestan que las relaciones de pareja "son una construcción social, modelada según los usos y las costumbres sociales de un momento histórico explícito, siempre alusivo a la pertenencia de la persona a un grupo social y a lo que dicho grupo define en sus discursos y prácticas" (pg. 08).

Conductas adaptativas

Moreno (2005) define las conductas adaptativas como las habilidades que son precisas para que cualquier ser humano se desenvuelva autónomamente en su vida cotidiana.

Moreno (2005) Conducta adaptativa: situación actual y escenarios posibles. Una visión global.

Conductas desadaptativas

En las relaciones de pareja las conductas desadaptativas se ven relacionadas con el mal trato, los celos como lo cita Ben-Ze'e (2013) refiriendo los celos como una emoción completa que activa de manera fisiológica y conductual generando malestar ya sea por la certeza o sospecha de una amenaza en la relación de pareja que se considera como valiosa, y el miedo ante la pérdida de lo que ya se ha construido con la otra persona.

2. Violencia psicológica

Para Kary (2016) citado por Martínez (2017) refiere que violencia psicológica

> Es toda aquella palabra, gesto o hecho, que tiene como objeto humillar, avergonzar, o dañar la dignidad de una persona. Dentro de los factores que influyen en el abuso psicológico están: emocionales, económicos, sociales, etc. Así el hombre domina a la mujer a quien la humilla en la intimidad y públicamente, limita su libertad de movimiento y la disposición de los bienes comunes. Resulta complicado detectar este tipo de abuso, aunque se evidencia a largo plazo en las secuelas psicológicas. En este caso la violencia se ejerce mediante insultos, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, o amenazas de abandono, que conduce sistemáticamente a la depresión y, en casos extremos lleva a la víctima hasta el suicidio. (pg. 05)

Verbal

Para García-Moreno et al. (2005) citado por Bermúdez Quintana, Valero Londoño, Díaz Chavarro, Castrillón Muñoz, Castrillón Libreros (2018) afirman que "muy a menudo se presentan al mismo tiempo (incluye insultos, agresiones verbales, amenazas y gritos) va acompañada de agresiones físicas, y esta última, muy seguramente, desencadena en un abuso sexual" (pg. 65). Es preciso inferir que la violencia verbal al ser directa hacia la víctima, deja huella representativa en la persona de manera emocional; las palabras groseras e insultos son los signos más evidentes y de alerta de este tipo de violencia causando un daño personal en quien lo recibe.

No verbal

Como lo menciona Martínez (2017) la violencia no verbal es una acción:

Reiterada en forma de acoso, insulto, amenaza, menosprecio, ignorancia, sometimiento, dominación, privación económica, humillaciones, expulsión del hogar, infidelidades, coacción así mismo podría ser impedir o imponer que la mujer acompañe a la pareja a actividades

sociales, que estudie o trabaje, perseguirla u hostigarla por la calle o en su medio laboral, aislarla socialmente, impidiéndole tener contacto con familiares y amigos." (pg. 12)

Implicaciones éticas

Conforme a los principios del informe Belmont y la Resolución 008430 de Octubre 4 de 1993: por el cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación se considera sin riesgos y en cumplimiento con los aspectos mencionados en el artículo 6 de la presente resolución, este estudio se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

1. Respeto a las personas, la cual incluye dos convicciones éticas, la primera es que todos los sujetos deben ser tratados como seres autónomos y la segunda que cuya autonomía está disminuida tienen derecho a ser protegidas.

2. Beneficencia, se trata a las personas de manera ética no solo respetando sus decisiones sino también esforzándose en asegurar su bienestar. En los actos de beneficencia encontramos dos reglas generales, las cuales son: no causar ningún daño, y maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños.

3. Justicia relacionándose con los procedimientos y resultados justos, de igual modo la justicia exige que estos procedimientos ayuden a las personas sin hacer consideración de su nivel social o económico, y que tal investigación no sea realizada exclusivamente en seres humanos que tengan poca probabilidad de ser los beneficiarios directos de las aplicaciones subsiguientes de dicha investigación.

4. Se garantiza la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los sujetos participantes reglamento en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y resolución de rectoría No. 1227 de agosto de 2013, sobre el tratamiento de los datos personales.

5. Se ejecutará el proceso de consentimiento informado (Apéndice A) garantizando la autonomía de los sujetos en la investigación.

Triangulación poblacional

El análisis de los resultados tuvo en cuenta la triangulación poblacional, utilizando como única técnica la entrevista semiestructurada en las respuesta de las seis participantes de la monografía, con el propósito de describir las percepciones desde la transversalidad en momento y evento vivido de la muestra intencional y voluntaria, teniendo en cuenta que cada dos participantes tienen en común el no haber sido víctima de violencia psicológica, dos fueron en un tiempo víctimas y dos actualmente, lo son.

La técnica de entrevista semiestructurada en el proceso cualitativo de la monografía se empleó en un encuentro personalizado con la muestra intencional y voluntaria de acuerdo a la disponibilidad de cada una, la técnica contó con 20 preguntas desde las categorías: Relaciones de Pareja y Violencia Psicológica, así mismo, se realizó una impresión en la caracterización demográfica de las participantes.

Los resultados derivados de la técnica de entrevista semiestructurada aplicada a tres tipos de población de mujeres (muestra intencional y voluntaria) partieron del análisis de matriz (pregunta, transcripciones de las respuestas de las participantes, palabras claves, unidad de análisis e interpretación) realizando la interpretación en doble vía (psicólogas en formación y docente asesora) generando nuevas perspectivas en la percepción de violencia psicológica en una muestra de mujeres con características particulares de victimas actuales, lo han sido y no lo han vivido.

Resultados

Análisis de resultados por triangulación poblacional					
Caracterización sociodemográfica					
PREGUNTA 1: ¿Considera que el nivel socioeconómico de la mujer influye en las conductas violentas del agresor?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Eh, bueno, pues, yo considero que el nivel socioeconómico no debería de influir, porque, emm, eh, esa, ese problema viene más de la persona, ¿sí? de la capacidad que tiene de violentar a una persona y vulnerar sus derechos, entonces pienso que no influye si no que viene de la persona como tal."	"No incide porque es de la formación de la persona"	Incide por la formación de persona P2 – P3	De acuerdo a las unidades de análisis tres de las participantes refieren que no incide en la persona y las otras tres que incide en la persona, por lo cual, depende de la cultura, educación y economía de las personas. De acuerdo a Gómez, Murad y Calderón, citados por Dulcey, I. (2015) instruye que dentro de la violencia de pareja no solo existe un factor causal en esta, si no que "están los roles de legitimación social de la violencia ejercida por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos y finalmente, en el cuarto ámbito está la aceptación social de la
	P2	"Si creo que el hecho de que las mujeres no aporten esto económicamente en el hogar hacen que los hombres el agresor se sientan como más, como con cierto poder de dominio si y las mujeres son más vulnerables en este tipo de	"El hecho de que la mujer no aporte, las hace más vulnerables"		

		hogares porque no se sienten como que no se dan el lugar, se sienten inferiores creo yo”			violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes” (pg. 15).
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Si, en algunos casos porque el hombre se siente con el poder sobre la mujer ya que es el único que lleva dinero para la casa y suple todas las necesidades de esta; se siente con el "derecho" de tratarla como sea tal vez porque cree que a ella le toca estar sí o sí con él para vivir.”	“No, una mujer no tiene por qué ser humillada por la pareja.	No incide por la formación de persona P1-P4-P5-P6	
	P4	“No, considero que no porque una mujer así trabaje tenga sus cosas no tiene que ser humillada por el esposo, porque las cosas no pueden ser, así, uno no tiene que sentirse menos que un hombre o sea no tiene derecho a manipularlo a uno” “No, creo que hoy en día la sociedad le brinda las mismas oportunidades tanto a las mujeres como a los hombres tenemos las			

		mismas capacidades de poder estudiar, poder trabajar y ambos ser un buen equipo”			
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“No, no creo porque así todas tengamos plata o no somos violentadas de alguna u otra forma”	“No, así tengamos plata somos violentadas”		
	P6	“No, no influye, porque la violencia psicológica puede existir en cualquier estrato social, depende es de las personas”	“No, la violencia existe en cualquier estrato social”		
PREGUNTA 2: ¿Cree que las mujeres tienen menos capacidades que los hombres?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Pues no, no considero que las mujeres tengan menos capacidades que los hombres, eh, como tal todos somos iguales y todos tenemos las mismas capacidades, que muchas veces la sociedad lo haga ver así, pero como tal no creo que las mujeres tengamos menos	“Todos somos iguales, tenemos las mismas capacidades”	Con capacidades P1- P2- P3- P4- P5-P6	Según la unidad de análisis las seis participantes manifiestan que todas las personas tienen las mismas capacidades, haciendo referencia que las mujeres no son menos que los hombres. Dentro de este marco, se tiene en cuenta a su vez, el contexto cultural, social y educativo que desempeña cada uno de los

		capacidades, somos seres humanos y todos tenemos la misma capacidad de realizar cualquier tipo de conducta sea trabajo físico o bueno, cualquier cosa que se requiera, pienso que las mujeres también somos fuertes y que también podemos, ehh, pues realizar cosas que los hombres también pueda, hacer, entonces no considero que las mujeres tengan menos capacidades.”	“No, la sociedad brinda las mismas oportunidades para ambos géneros”		roles. Según el autor Stoller, (1968) citado por García, J., Duarte (2016) afirma que “Lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres; además, la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.”
	P2	“No, creo que hoy en día la sociedad le brinda las mismas oportunidades tanto a las mujeres como a los hombres tenemos las mismas capacidades de poder estudiar, poder trabajar y ambos ser un buen equipo”	“No somos menos capaces, solo con capacidades diferentes”	Diferentes capacidades	
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“No menos capacidades, solo que hay cosas que las mujeres nos desempeñamos mejor o peor que los hombres y así mismo ellos,	“No, todos los seres humanos		

		no somos menos capaces solo con capacidades diferentes”	tenemos las mismas capacidades”		
	P4	“No, no creo, porque las mujeres también somos seres humanos igual que un hombre somos capaces, podemos hacer las cosas también, tenemos las mismas capacidades, no creo que seamos menos que un hombre”	“No, todos tenemos igualdad de capacidades”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“No, no creo, creo que todos estamos en las mismas capacidades”			
	P6	“No, ambos están en las mismas condiciones de realizar o de conseguir lo que necesiten.”			

PREGUNTA 3: ¿De qué manera afecta emocionalmente a la mujer el ser víctima de violencia psicológica en su relación de pareja?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación

No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Bueno, yo considero que, eh, lo que afecta el ser víctima de la violencia pues, es muy grande, y también se puede ver reflejado en las diferentes áreas de ajustes de la persona, ¿sí? de la persona, a nivel profesional, con sentimientos de inutilidad a causa de la violencia que es víctima. Yo creo que las afectaciones emocionales son bastante grandes y puede impedir el desarrollo de la persona."	"Se siente humillada, sentirse culpable de que la pareja la trate así" "Puede sufrir de depresión" "Emocionalmente mal, yo lloraba, me ponía nerviosa" "Me afecta con las malas palabras, con cosas que no son" "En el autoestima, cambios de ánimo"	Holística P1-P2-P3-P4-P5-P6	De la unidad de análisis se puede inferir que las seis mujeres participantes dentro de esta investigación manifiestan que la mujer queda afectada emocionalmente si se presenta violencia psicológica en la relación de pareja. La OMS (2017) señala que la violencia en la pareja afecta causando consecuencias mortales como el homicidio o el suicidio, teniendo mucha conexión con el aumento de trastornos depresivos y de ansiedad; ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio.
	P2	"Una mujer víctima de violencia psicología pienso que puede sufrir de depresión, puede vivir una vida aburrida, puede que nada le genere seguridad, que su vida no tiene sentido, creo yo"			
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Depende de las cosas que la pareja le diga, en algunos casos hay hombres que son más hirientes al decir las cosas que otros, aunque por lo general la mujer se tiende			

		a sentir menos, a sentirse humillada a pensar de que ella no es capaz sola, a sentirse culpable de que la pareja la trate así.”
	P4	“Pues uno de mujer que lo humillen, que lo maltraten uno se siente emocionalmente mal, en mi caso yo lloraba, me ponía nerviosa, mejor dicho a mí me daba de todo sea siente uno muy mal porque las cosas no tiene que ser así y que un hombre lo humille a uno es muy a mí personalmente me afectaba mucho”
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Ay yo no sé, me afecta con las malas palabras y que me digan algo que realmente no es, siempre está inventado para poder tratarme mal, siempre tiene une excusa”
	P6	“Emocionalmente, en el autoestima, en los cambios de ánimo, ehh, en la manera como me siento día a día, y

		ya, en eso.”

Categoría 1: Percepción de las relaciones de pareja.

Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante (2018) manifiestan que las relaciones de pareja “son una construcción social, modelada según los usos y las costumbres sociales de un momento histórico explícito, siempre alusivo a la pertenencia de la persona a un grupo social y a lo que dicho grupo define en sus discursos y prácticas” (pg. 08).

PREGUNTA 1: ¿Para usted que es una relación de pareja?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Bueno pues, una relación de pareja, considero que, es una, es una, bueno, valga la redundancia, una relación donde debe haber confianza, debe haber apoyo, donde no deben haber conductas agresivas de ningún tipo, más bien una relación donde debe estar fortalecida en cada una de las connotaciones.”	“Debe haber confianza, apoyo, buena convivencia y unidad.”	Es un proceso adaptativo P1-P2-P3-P4-P6	De acuerdo a la primera unidad de análisis cinco de las participantes refieren que una relación de pareja es un proceso adaptativo, donde la característica en común de ellas es la confianza, unidad y convivencia; en la segunda unidad de análisis una de las participantes refirió que la relación de pareja es un proceso desadaptativo; de esta manera Fernández-Fuertes (2007) citado por Beñat del Barco Gastearena (2017) señalan que en las relaciones de pareja es “innegable su papel como
	P2	“Para mí una relación de pareja es tener una buena convivencia con la persona con la cual decidimos estar, una relación de pareja es apoyarnos mutuamente sea	“Es tener buena convivencia con la persona” “Una conexión	Es un proceso	

		cual sea en el ámbito que nos encontremos, una relación es un apoyo es eso realmente alguien con quien contar”.	entre dos personas que comparten intereses en común”	desadaptativo P5	recurso de apoyo, bienestar y su contribución al crecimiento personal y social” (pg. 02).
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Una conexión entre dos personas que comparten intereses, tiempo, círculo social, emociones y sentimientos.”	“Pensar en un futuro”		
	P4	“Pienso que es pensar en un futuro, ser unidos, pensar uno en la pareja”	“Jum, si hubiera relación de pareja, nosotros no tenemos relación de pareja.”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Jmm si hubiera relación de pareja, nosotros no tenemos relación de pareja siempre ha sido pura pelea, pura discordia”			
	P6	“Uhhh, buena pregunta. Una relación de pareja es cuando se tiene un compañero, una persona con la que se pueda contar, un amigo, un apoyo, una persona donde usted pueda contar, con la persona con la que usted pueda construir, tener sueños.”	“Una persona con la que se pueda contar, un apoyo”		
PREGUNTA 2: ¿Qué conductas cree inapropiadas en una relación de pareja?					

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Ehh bueno las conductas inapropiadas en una relación de pareja pueden ser los celos excesivos, agresiones físicas, verbal, insultos, a nivel psicológico, entre otros."	"Los celos, agresiones físicas, insultos" "Alzar la voz" "La infidelidad, prohibir cosas, malas palabras" "Las malas palabras" "Los, celos, la desconfianza" "Falta de respeto, falta de comunicación, cuando se utiliza la fuerza"	Violencia psicológica P1-P2-P3-P4-P5-P6	Según la unidad de análisis se puede deducir que las participantes consideran los celos, las agresiones, los insultos, las malas palabras conductas inapropiadas en una relación de pareja; como lo refiere Martínez, Vargas y Novoa (2016) refieren que la forma de violencia más frecuente en las relaciones es la emocional o psicológica, la cual, implica el uso de expresiones verbales o no verbales y conductas de violencia física destinadas a intimidar o herir a la pareja.
	P2	"Alzar la voz a la otra persona, faltarle el respeto con el simple hecho de decirle boba, prohibirle cosas."			
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"La infidelidad, los celos al extremo, el prohibir cosas, el irrespeto, las malas palabras o conductas agresivas."			
	P4	"Pues que lo traten a uno mal, que le digan a uno malas palabras, que no lo valoren"			
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Pues ahí serían los celos, el maltrato, la desconfianza"			
	P6	"La falta de respeto, ehmm, la envidia, la ira, la falta de comunicación, el uso de palabras inapropiadas, cuando utilizan la fuerza."			

PREGUNTA 3: ¿Qué tipo de acciones son las más comunes en las relaciones de pareja?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Bueno, a nivel de violencia, creo que las más comunes podría ser estar vigilando excesivamente a la persona, ehh, ehh agredirla físicamente, en las peleas, eh a nivel verbal y psicológico, insultos, agresiones a la propia personalidad, eh comentarios como: no sirve para nada, que es una inútil, que no sirve para nada, que no hace las cosas bien, ¿sí? entre otras cosas"	"Estar vigilando excesivamente, agresión física, los insultos" "Levantarle la voz" "Gritos, groserías, los empujones" "Golpes, gritos, malas palabras" "Los celos, la desconfianza"	Violencia psicológica P1-P3-P4-P5-P6 Violencia verbal P2	De la primera unidad de análisis se puede evidenciar que cinco de las participantes manifiestan que las acciones más comunes en las relaciones de pareja son la violencia psicológica, por otro lado en la segunda unidad de análisis . Para Safranoff (2017) este menciona que la "violencia física ha sido el foco de atención principal, ya que se considera que produce un daño mayor en las víctimas". No obstante, diversas investigaciones señalan que la violencia psicológica tiene un impacto negativo igualmente nocivo. Incluso el componente "psicológico de la violencia es el predictor más fuerte del estrés postraumático". Al mismo tiempo, se ha demostrado que, en reiteradas ocasiones, el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja.
	P2	"Levantarle la voz creo que esa como la acción más común, cuando le levanta la voz a la otra persona ahí ya creo que está siendo maltratada, ese es mi punto de vista."			
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Los gritos, groserías, tirar cosas, los empujones, los malos tratos en público."			
	P4	"Los malos tratos, en el caso			

		mío mi esposo me golpeaba mucho, me insultaba pues gritos, malas palabras”	“Los malos gestos, uso de las palabras soeces, agresión física”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Los celos, la desconfianza”			
	P6	“Las groserías, los malos gestos, las malas expresiones, mm, ehh, los gritos, el uso de palabras soeces, ehh, ¿qué más? La agresión física, la agresión psicológica.”			
PREGUNTA 4: ¿En qué periodo de la relación se han presentado signos de violencia psicológica?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Yo considero que el periodo que más se presentan las agresiones, eh, podría ser, cuando ya se lleva un tiempo largo cuando hay más confianza entre la pareja, ehh, al principio no considero que hayan agresiones porque muchas veces estas personas que son los victimarios no lo demuestran al principio si no que esperar a que la relación ya esté un poquito más avanzada para realizar este	“Cuando llevan un tiempo largo, cuando hay más confianza entre la pareja.”		De acuerdo a la unidad de análisis cuatro de las participantes refieren que los signos de violencia psicológica inician un tiempo después de haber iniciado la relación, otra de las participantes manifiesta que en ningún momento de la relación ha tenido signos de violencia psicológica y la última participante manifiesta que se ha presentado todo el tiempo de la relación ; por lo tanto, es importante tener en cuenta que

		tipo de conductas.”		Todo el tiempo	Según el INM (Instituto nacional de mujeres) de méxico “La violencia de pareja inicia por lo regular durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal; en una proporción importante sigue manifestándose después de terminada la relación violenta, con agresiones hacia la mujer por parte de la ex pareja” (pg.03).
	P2	“En ninguno.”	“En ninguno”	P5	
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Eso fue cuando teníamos como 20 meses más o menos que el empezó a ser agresivo verbalmente conmigo.”	“Cuando teníamos 20 meses”	Tiempo después de haber iniciado la relación	
	P4	“En mi caso fue después de los dos años de vivir con él, después de dos años fue que empezaron los golpes, los insultos, los malos tratos”	“Después de dos años”	P1-P3-P4-P6	
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Todo el tiempo se ha presentado, sigue lo mismo, entre más días como que sigue peor”	“Todo el tiempo se ha presentado”	Ninguno P2	
	P6	“Desde el momento que uno lo permita, no necesariamente yo debo estar 5 años con una persona, para decir que se convirtió así, y tal vez esa persona siempre fue así, y una nunca se dio cuenta, podemos llevar un mes, y hay personas que a los 15 días ya se estén faltando el respeto y mostrando conductas agresivas, en mi caso personal,	“Desde el momento que uno lo permita”		

		en mi relación se inició la falta de respeto y la violencia psicológica cuando llevábamos 5 años juntos, pero porque uno mismo lo permitió.”			

CATEGORÍA 2: Violencia psicológica Kary (2016) citado por Martínez (2017) refiere que violencia psicológica es toda aquella palabra, gesto o hecho, que tiene como objeto humillar, avergonzar, o dañar la dignidad de una persona

PREGUNTA 1: ¿Ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Ehh, no, afortunadamente no he sido víctima de ningún tipo de violencia por parte de mi pareja.”	“No he sido víctima”	Si ha sido victima P3-P4-P5-P6	En la primera unidad de análisis de se puede evidenciar que cuatro de las participantes han sido víctimas de violencia por parte de su pareja y en la segunda unidad de análisis hace referencia que dos de las participantes no lo han sido; como inicialmente se tuvo en cuenta dentro de la investigación al elegir la muestra participante.
	P2	“No”	“No”		
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Si, en ocasiones no me ha dejaba hacer cosas de la casa y decía que no soy capaz y eso me hacía sentir mal, cuando discutíamos me ha decía malas palabras y me empujaba, también en ocasiones siento que él me hacía a un	“Si, me decía malas palabras y me empujaba”	No ha sido victima P1-P2	

		lado por el hecho de que yo no trabajaba.”	“Si”		
	P4	“Si”			
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Sí, claro, toda una vida”	“Toda una vida”		
	P6	“Sí.”			
PREGUNTA 2: ¿Conoce que es la violencia psicológica?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Eh si, considero que la violencia psicológica son agresiones verbales que son hacia la persona, haciendo comentarios que vulneren su integridad, que, mm digamos comentarios como los que dije anteriormente, que hagan sentir a la persona inútil, que hagan sentir que no sirve para nada, y que impida que la persona se pueda desarrollar en las demás áreas, profesional, familiar, social, entre otras.”	“Son agresiones verbales, haciendo comentarios que vulneren su integridad.” “Es cuando alguien puede	Conoce que es violencia	Se puede evidenciar en la unidad de análisis que todas las participantes conocen que es la violencia psicológica, y a partir de esto, las participantes saben en gran medida de qué consta y como se desarrolla la VP, igualmente cabe recalcar que Acosta, como se citó en Salvazán et. al (2014) menciona que “La violencia psicológica es toda omisión o acción que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psíquica o daño en la autoestima de la persona a la cual va dirigida” (pg. 1148). Según Hirigoyen, (2006) citado Muñoz,

	P2	"Si, la violencia psicológica para mi es cuando alguien puede ser hombre o mujer por medio de sus palabras y su forma de hablarle a la otra persona lo cohíbe de muchas cosas, para mí eso es la violencia sin tener ningún tipo de contacto físico"	ser hombre o mujer por medio de sus palabras y su forma de hablarle a la otra persona lo cohíbe de muchas cosas"	psicológica P1-P2-P3-P4-P5-P6	Echeburúa (2016) señala que la violencia psicológica se caracteriza "por ser la que más graves consecuencias tiene para la víctima, por ser la más habitual y la más compleja en detectar, por la multivariedad de formas de expresión que pueden darse de forma simultánea" (pg. 03).
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Pues sería algo que me afecte emocionalmente no?"	"Algo que me afecta emocionalmente"		
	P4	"Sí, claro"	"Sí, claro"		

Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Pues creería yo que lo estén tratando a uno mal, diciéndole malas palabras sin tener motivos, no creo que cada vez que hay supuestamente un error, un error que no lo hay pero lo trata con malas palabras y eso es un tipo de maltrato"	"Que lo estén tratando a uno mal sin tener motivos"		
	P6	"Sí, la violencia psicológica es cuando ehh, cualquier persona que tenga contacto con nosotros perturbe nuestra tranquilidad, nos hace sentir inferiores, y así mismo causa daño en nuestro autoestima."	"Cualquier persona que tenga contacto con nosotros perturbe nuestra tranquilidad"		
PREGUNTA 3: Si lo ha sido, ¿con qué se manifestaba este tipo de violencia?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabra claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"No, como dije anteriormente, no he sido víctima de violencia por parte de mi pareja."		Violencia psicológica P3-P4-p6	De acuerdo a la primera unidad de análisis tres de las participantes han sido víctimas de violencia psicológica, en la segunda unidad de análisis una de las participantes manifestó haber sido de violencia
	P2	"No lo he sido"	"No he sido		

Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Él no me dejaba decir las cosas porque yo no tenía nada que aportar y en la casa era él quien tomaba las decisiones sin tenerme en cuenta a mí en nada"	víctima" "Malas palabras"	Violencia psicológica y física P5	psicológica y física, en la última unidad de análisis dos de las participantes refieren que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia. Del mismo modo Butchart, García-Moreno y Mikton (2011) citado por Aiquipa (2015), consideran a la violencia de pareja como un tipo de violencia interpersonal y la definen como "cualquier comportamiento que dentro de una relación íntima o de pareja, causa daño físico, psíquico o sexual". Este comportamiento, como los autores manifiestan, incluye agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, y otras formas de coacción sexual, maltrato psicológico (intimidación, denigración, humillación constantes, insultos, gritos, indiferencia, etc.), diversos comportamientos dominantes (aislarla de su familia y amistades, vigilar sus movimientos, restringir su acceso a la información o asistencia, etc.) e incluso la muerte.
	P4	"Él me decía malas palabras, me menospreciaba, me humillaba"	No la deja opinar		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Siempre era con amenazas, con malas palabras, agrediendo físicamente"	Agresión físicamente	No han sido víctimas P1-P2	
	P6	"Sí, yo he sido víctima, yo digo que la violencia psicológica de él ha sido los celos, eh, las insinuaciones que ha tenido hacia mí con demás personas, sacando deducciones y diciéndome palabras fuertes"	Los celos, las insinuaciones, sacando deducciones		

PREGUNTA 4: ¿Cuáles considera que son las mujeres más vulnerables a ser víctimas de violencia psicológica por su pareja?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabra claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Ehh, bueno, pues, como tal no considero que una persona sea ehh vulnerable a este tipo de agresiones, si no como dije al principio, esto viene más de la persona, de lo que, ehh si, sea violentada, donde considero que la persona puede ser vulnerable creo que es donde la persona deja que este tipo de agresiones siga y no toma medidas para controlar esto y que su pareja no lo vuelva a hacer como tal o simplemente dejar a su pareja, entonces, ehh, de pronto sería en la capacidad de decir "no"."	"Creo que es donde la persona deja que este tipo de agresiones siga y no toma medidas para controlar" "Las que dependen económicamente de la pareja"	Sin dependencia P1-P6-P5 Con dependencia económica P2-P4 Con dependencia emocional P3	De acuerdo a la primera unidad de análisis tres de las participantes manifiestan que no hay nivel socioeconómico para que la mujer sea maltratada psicológicamente, en la segunda unidad de análisis podemos evidenciar que dos de las participantes manifiestan que la mujeres más vulnerables son las que presentan una dependencia económica de la pareja, del mismo modo una de las seis participantes manifestaba que algunas de las mujeres más vulnerables son las que dependen emocionalmente de la pareja. Según Rodriguez (2017) refiere que existen diversos condicionantes socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos implicados en la

	P2	“Creo que las mujeres más vulnerables son aquellas que dependen como quien dice el cien por ciento económicamente de su pareja, creo que el hecho de no ser independientes o aportar al menos algo al hogar las hace como aguantarse cierto tipo de agresiones”	“Las que han crecido solas” “Las que dependen de la pareja, las que no tienen trabajo”	permanencia de la víctima en la relación violenta. La escasez de sus recursos económicos para alcanzar la autonomía, que la hacen, en la mayoría de los casos, dependiente económicamente del agresor. Por lo tanto son estas mujeres dependientes del maltratador las que tienen mayor probabilidad de mantener una relación violenta durante un largo tiempo.
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Las que han crecido o estado solas por mucho tiempo y tal vez piensan que si no siguen con esa persona no podrán estar con otra o prefieren aguantar eso a volver a esa "soledad"	“Las mujeres son más propensas sin importar su tienen plata o no”	
	P4	“Pues creo que son las que dependen del marido, les da miedo hablar, las que no tiene trabajo, esas creo que son las más vulnerables”	“Cualquiera”	
Son víctimas de violencia	P5	“Si claro, las mujeres somos más propensas sin importar si tienen plata o		

psicológica.		no”			
	P6	“Cualquiera, no hay nivel socioeconómico que tenga distinción entre esto, eso depende de la persona o de la mujer si hace parte o deja que, ehh, violenten contra sí mismas.”			

PREGUNTA 5: ¿Qué tipo de conductas verbales son las más comunes por el agresor en las relaciones en que se manifiestan violencia?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabra claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Bueno, eso depende de qué tipo de violencia sea, puede ser, ehh si es por temas de celos, pueden ser comentarios como: “usted es una zorra”, “usted me está poniendo los cachos” ejhh si, “usted me está siendo infiel” y demás tipos de comentarios como “usted es una tonta, no sirve para nada” y cosas así.”	“Comentarios como: “usted es una zorra”, “usted me está poniendo los cachos” “Los insultos, alzarle la voz”	Palabras soeces P2	De la unidad de análisis se puede inferir que las conductas verbales más comunes por los agresores en las relaciones que se manifiestan violencia según una de las participantes son las palabras soeces, del mismo modo cinco de las participantes refieren que son las palabras que menosprecian a la mujer, las cuales hacen parte de las expresiones verbales más comunes en los agresores. Walker (1979) citado por Lascorz (2015) refiere que la violencia se manifiesta en conductas de agresión
	P2	“Los insultos, el alzarle la voz a la otra persona, las			

		malas palabras”	“Usted no sirve para nada, lo que usted tiene es por mí”	Palabras que menosprecian a la mujer P1-P3-P4-P5-P6	verbal o física leve y aislada a partir de incidentes como lo son: “menosprecio sutil, insinuaciones, ira contenida, fría indiferencia, largos silencios, sarcasmos, demandas irracionales con la intención de desestabilizar a la víctima” (Pg. 11).
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Usted no sirve para nada, lo que usted tiene es por mí, mire cómo está desarreglada, usted no sale sola a la calle.”			
	P4	“Las malas palabras, los insultos”	“Malas palabras, insultos”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Como dicen no le muestran a uno el lazo pero le dicen marrano, no porque siempre me ha tratado como que soy una cualquiera”	“Tratándome con una cualquiera”		
	P6	“Groserías, mayormente eso, las insinuaciones de cosas que no han pasado y que denigran a la mujer.”	“Groserías”		

PREGUNTA 6: Si en su relación su pareja le dice “estúpida” ¿cómo considera el trato dado de su parte?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabra claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Ehh bueno, yo considero que si mi pareja empieza a hacerme comentarios de este tipo, lo pararía de una vez, porque para mí la	“Lo pararía de una vez, la violencia no tiene cabida”	Se detiene la violencia verbal P1-P2	De acuerdo a la unidad de análisis cuatro de las participantes manifiestan que es una ofensa si su pareja les dice “estúpida” y las dos participantes restantes manifiestan

		violencia no tiene cabida en mi vida, entonces no le daría pie a que mi pareja tenga este tipo de conductas hacia mí.”	“Palabra ofensiva”	Permitir la violencia verbal P3-P4-P5-P6	que desde el inicio de la relación dejan en claro que no permiten las malas palabras. Ocampo y Amar (2011) refieren que las ofensas, insultos y malos tratos hacen parte de la violencia psicológica involucrando un daño en la esfera emocional de la víctima, vulnerando el derecho de la integridad psíquica.
	P2	“Si me llegasen a decir así en algún momento creo no sé si quería capaz de continuar con la relación porque siempre se deja muy claro en las relaciones que no me gustan las malas palabras por muy mínimas que sean, ni boba, ni tonta no me gusta nada y más que me crie en una familia donde mi papá nunca tuvo ese trato con mi mamá, eso es lo que yo también buscaría”	“Eso es maltrato” “Maltrato psicológico” “Falta de respeto”		
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Jmm esa palabra es muy ofensiva y lo hace sentir muy mal a uno”			
	P4	“Imagínese que le digan a uno estúpido, lo considero un maltrato, eso ya lo están maltratando a uno con esa palabra”			

Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Sería un maltrato psicológico, nunca le he dado el motivo para que me trate mal"			
	P6	"como una falta de respeto porque yo no le estoy dando ese trato a él, me está tratando mal."			
PREGUNTA 7: ¿Considera que la indiferencia es un acto de violencia dentro de la relación?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabra claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Eh claro que sí, porque si yo no estoy haciendo nada para que mi pareja se porte indiferente conmigo, pues claro que lo considero como un tipo de violencia porque pues, son conductas que no son apropiadas en mi relación y no aportaría nada bueno en la relación, y pues, se empezaría a deteriorar."	"Sí, porque si yo no estoy haciendo nada para que mi pareja se porte indiferente conmigo"	Si la considera como un acto de violencia P1-P2-P3-P4-P5-P6	En la unidad de análisis se puede deducir que la indiferencia es un acto de violencia dentro de una relación de pareja referido por las seis participantes de la investigación. Gutiérrez, Hernández y Hernández (2016) mencionan que la violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia persona, desvalorizando su trabajo, sus opiniones. Implica una manipulación en la que incluso la
	P2	"si, la indiferencia hace parte de la violencia psicológica porque el hecho que no le coloquen	"si, la indiferencia hace parte de la violencia		

		cuidado a las cosas, no le pongan la mínima atención empieza a bajar el autoestima de la persona, empieza a sentirse un poco más sola, entonces creo que si”	psicológica” “Si, diría que es una de las que más le duele a la mujer”	indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima.
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Si, diría que es una de las que más le duele a la mujer en la relación porque uno siempre espera ser prioridad para esa persona.”	“Sí, claro” “Si”	
	P4	“Si claro”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Si”	“Depende del momento en que se dé”	
	P6	“Depende del momento en que se dé, depende de la situación en la que se presente; si es en un momento de una discusión la persona quiere ser indiferente para evitar prolongar el problema o la situación; o, ya sería un acto violento cuando esta persona no me da la importancia o me es indiferente porque		

		simplemente ya no le importo o no me da la importancia lo que le quiero decir.”			
PREGUNTA 8: ¿En qué lugares y situaciones se presentan más casos de violencia psicológica verbal?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Bueno, en qué lugares, considero que en lugares cerrados, y en lugares públicos, los agresores no se atreven a hacerlo públicamente, porque saben que de parte de la sociedad no van a recibir apoyo. ¿En qué situaciones? En discusiones, en situaciones de celos, ¿sí? en muchas más situaciones.	“Lugares cerrados o en lugares públicos” “Cuando hay problemas económicos en el hogar”	Lugares cerrados P1-P2-P4- No importa el lugar P3-P5-P6	De acuerdo a la primera unidad de análisis tres de las participantes manifiestan que en los lugares que más se presentan casos de violencia psicológica es en lugares cerrados, del mismo modo las tres participantes restantes refieren que no importa el lugar, por lo tanto, para las mujeres, no hay distinción del lugar donde se presente dicha violencia.
	P2	“Una de las situaciones es cuando hayan problemas económicos en el hogar, por celos”	“En la casa, por celos”		
Fue víctima de violencia	P3	“En la casa por situaciones de celos o cosas del quehacer, en algún lugar	“En el hogar”		

psicológica.		público tal vez si la mujer "está mostrando mucho" y a la pareja no le gusta.”	“En cualquier lugar”		
	P4	“En la casa, en el hogar”			
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“Pues en cualquier lugar me ha demostrado, por ejemplo un día que íbamos a ir a Gramalote que supuestamente él no iba a ir, pero si resulto yendo empezó fue a pelear con quien estaba y en otro momento que fui al supermercado y yo no le dije que me acompañara entonces de una vez empezó a gritarme y no sé”	“Cuando estamos a solas”		
	P6	“Cuando se está a solas con la persona, el lugar no importa, solo cuando se esté a solas con las personas.”			

PREGUNTA 9: ¿Alguna vez su pareja le ha hecho dudar de sus propias capacidades?

Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**

No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Ehh, no, mi pareja nunca me ha hecho dudar de mis capacidades, al contrario me apoya y cuando siento que no soy capaz de algo, lo que hace es motivarme, y no dejar que pues, yo empiece a pensar que soy inútil o algo así."	"Nunca" "No" "Si"	Si ha hecho dudar de sus capacidades P3-P4-P5 No ha hecho dudar de sus capacidades P1-P2-P6	De acuerdo a la unidad de análisis podemos evidenciar que a tres de las participantes sus parejas las han hecho dudar de sus capacidades sintiéndose inferiores que ellos y las participantes restantes refieren que en ningún momento las han hecho dudar de sus capacidades. Para Ramón, Espinoza, Véliz, Vargas (2015) mencionan La violencia psíquica o psicológica, se asocia a la desvalorización de la otra persona. Algunos de los comportamientos a través de la cual se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación; acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona. Por ende, las participantes que han sufrido violencia psicológica, refieren sentirse mal, provocando baja autoestima en la mujer.
	P2	"No"	"Casi siempre"		
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Si, a veces"			
	P4	"Si, casi siempre"			
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Si, me ha hecho sentir menos que él"	"Me ha hecho sentir menos que el"		
	P6	"No, nunca."			

PREGUNTA 10: Cree que la mujer al ser víctima de violencia psicológica ¿influye en las relaciones interpersonales y laborales?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación

No es víctima de violencia psicológica.	P1	"Ehh, claro que sí, como lo dije anteriormente, este tipo de violencia física o mental, si? eh, influye de manera profunda en lo que son las relaciones laborales, e interpersonales, entonces si considero que se altera."	"Si, influye de manera profunda"	Si influye P1-P2-P3-P4-P5-P6	Según los resultados en la unidad de análisis podemos deducir por medio de la respuestas de las participantes que una mujer al ser víctima de violencia psicológica si influye en las relaciones interpersonales y laborales referidos por ellas que tienen un bajo rendimiento. Las secuelas psíquicas más frecuentes en las víctimas de delitos violentos hacen referencia a la modificación permanente de su personalidad (CIE10). Es decir, a la aparición de nuevos rasgos de personalidad, estables y desadaptativos (dependencia emocional, hostilidad, temores permanentes…) que se mantienen durante al menos 2 años, y que llevan a un empobrecimiento y deterioro de las relaciones interpersonales y a la imposibilidad sustantiva y material del rendimiento laboral. Hernández, Magro, Cuellar (2014)
	P2	"Si creo que una mujer sea víctima de violencia psicológica es una mujer deprimida entonces pues por ende no va actuar normal creería yo, va a tener su autoestima más bajo, se va a sentir menos que los demás y pues eso afectaría sus relaciones tanto laboralmente como personalmente"	"Es una mujer deprimida entonces pues por ende no va actuar normal creería yo"		

Fue víctima de violencia psicológica.	P3	"Si, totalmente para uno de mujer es muy difícil dejar de lado o hacer de cuenta que no pasa ante las demás personas cuando emocionalmente está mal con su pareja por lo tanto no va actuar ni se va desempeñar igual que siempre mientras pasan esas situaciones."	"Cuando emocionalmente está mal con su pareja por lo tanto no va actuar ni se va desempeñar igual que siempre mientras pasan esas situaciones."
	P4	"Si, porque uno por lo menos está laborando trabajando uno el rendimiento no es igual por estar pensando en la pareja o con la familia uno no puede compartir por estar pensando que lo pueda agredir la pareja o lo vaya a tratar mal"	"El rendimiento no es igual" "Uno no de rendimiento en ningún lado"
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	"Si, porque siempre que uno tiene problema uno no da rendimiento en ningún lado"	"No tiene la misma fluidez para relacionarse
	P6	"Sí, claro, porque en cuanto a una relación con	

		otra persona usted ya vive prevenido, no tiene la misma fluidez para relacionarse con otra persona, y teme que ocurra lo mismo, y también porque si usted es víctima de violencia psicológica su autoestima decaerá lo que hará que se vea reflejado en su estado de ánimo en el trabajo.”	con otra persona”		
PREGUNTA 11: ¿Perdonaría algún signo de violencia psicológica por el involucramiento afectivo con su pareja?					
Características de la población	**Población**	**Transcripción**	**Palabras claves**	**Unidad de análisis**	**Interpretación**
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“No, no perdonaría este tipo de violencia por más enamorada o tragada que este de mi pareja porque si lo hace una vez lo vuele a hacer, entonces, y pues vulneraría mis derechos como lo dije anteriormente si yo lo permito la primera vez lo va a seguir haciendo, entonces, no, no, no perdonaría esto y le daría fin a la relación por	“No lo perdonaría” “Jamás”	No lo perdonaría P1-P2-P3-P4 Si lo perdonaría P6 No responde P5	De acuerdo a la unidad de análisis podemos inferir que cuatro de las participantes no perdonarían un singo de violencia psicológica por el involucramiento afectivo con la pareja, mientras una de ellas contestó que sí lo perdonaría y otra de ellas no respondió la pregunta. Bloomfield y Fielder (1983) citados por Vázquez, Montes, Aranda, Mora (2017) definen el perdón como simplemente “dejarlo

		más enamorada que esté.”	“No”	pasar” con una idea implícita de “simplemente lo olvidaré”. En las mujeres víctimas de violencia de género, la idea recurrente de olvidar el maltrato y el daño producido se produce de forma continuada. Aunque el maltratador no haya confesado su arrepentimiento real ni haya asumido su responsabilidad, la víctima puede creer que cualquier gesto o detalle es un signo claro de amor, influyendo en su capacidad para volver con él.
	P2	“Jamás de los jamases, no perdonaría ningún tipo de violencia”	“Si”	
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“Lo aguanté un tiempo pero yo creo que ahorita ya no”		
	P4	“No, no lo perdonaría”		
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	No respondió.		
	P6	“Si, lo he hecho.”		

PREGUNTA 12: ¿Conoce las redes de apoyo brindadas para mujeres víctimas de violencia psicológica por su pareja?

Características de la población	Población	Transcripción	Palabras claves	Unidad de análisis	Interpretación
No es víctima de violencia psicológica.	P1	“Ehh, la verdad no, no he visto mucho sobre eso, creo que han pasado propagandas sobre eso pero no estoy muy informada sobre el tema y no sé muy bien y no sé qué tipo de apoyo reciben estas mujeres.”	“No, no he visto mucho sobre eso” “No conozco las redes de apoyo”	No conoce P1-P2-P3-P4-P5-P6	Según la unidad de análisis las seis participantes no conocen las redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia psicológica por su pareja Para los autores Estrada, Herrero, Rodríguez (2012) mencionan que a partir de La complejidad de las relaciones observadas entre la problemática de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja
	P2	“No, no señora no conozco las redes de apoyo para las			

		mujeres víctimas de violencia psicológica”	“No”	íntima y el apoyo social, ha llevado a recurrir al modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), en el cual se trabajaba el individuo, su microsistema, mesositema, exositstema y macroexistema .
Fue víctima de violencia psicológica.	P3	“No”		
	P4	“No, la verdad no conozco”	“No conozco”	
Son víctimas de violencia psicológica.	P5	“No, pero las que uno escucha por la radio o televisión pero yo nunca he hablado de este tema”.	“No, las que uno escucha por la radio o televisión”	
	P6	“No, pero si no estoy mal, creo que hay una línea telefónica donde se puede llamar y también dependiendo en el caso mío de la universidad, pues estaba la red de apoyo de la psicóloga.”	“No, creo que hay una línea telefónica”	

Discusión

Análisis de discusión en la técnica de entrevista mediante la triangulación poblacional.

Dentro de los resultados obtenidos en la técnica aplicada a la muestra de seis mujeres en la presente investigación; se infiere el cumplimiento a cabalidad con los objetivos propuestos, la entrevista tiene dos categorías principales y una aproximación en la caracterización sociodemográfica a cada una de las participantes, para delimitar la muestra, para identificar la incidencia del estrato social en el evento de violencia psicológica, y en función a su vez de un rapport con las participantes las preguntas referidas hacia esta caracterización no solo cumplen con la función de indagar sobre la percepción de las mujeres, sino a su vez de crear un ambiente ameno en la entrevista.

Los resultados evidencian que el nivel socioeconómico de la mujer no influye en las conductas violentas del agresor, teniendo en cuenta la percepción de cuatro de las seis participantes, corroborando que las participantes P1 quien no ha sido víctima de violencia psicológica y por su parte P6, que sí, las dos caracterizadas por tener una formación académica, y proceder de estratos tres (3) y cuatro (4) en la ciudad de Cúcuta; contrastándolo a su vez con la información suministrada por las participantes P4 y P5 quienes también demuestran ser violentadas psicológicamente, contrario a las participantes anteriores, P4 y P5, proceden de un nivel socioeconómico inferior, realizando la labor de ama de casa sin estudios previos.

Tomando como referencia la cita de Gómez, Delgado y Gómez (2014) la violencia es un grave problema que se produce con independencia de la edad, la raza, la orientación sexual, el estatus socioeconómico, el lugar de residencia e incluso el género a quien se es víctima (Hernando, 2007) confirmando que, la violencia no discrimina razón social, género ni orientación sexual, por lo que se puede presentar en cualquier etapa del noviazgo, y puede ser expuesta con cualquier persona de la relación.

Cuando se cuestiona a las participantes sobre las capacidades de los hombres y las mujeres, las seis, refieren en general que "*Todos somos iguales, tenemos las mismas capacidades*." Indicado por la participante N.1, es así que, a lo largo de la historia, el papel que desarrolla la mujer en sus derechos es fundamental, generando así que la sociedad hoy en

día brinde las mismas oportunidades y los mismos derechos para cada una de las personas sin distinción de género. Como lo menciona Almudena (2016) “El género se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes que tradicionalmente y a través del proceso de socialización han sido asignados a los hombres y a las mujeres, así como a la desigualdad que esto crea entre ellos y ellas” (pg. 10).

Otro aspecto a relacionar es la afección que conlleva emocionalmente a la mujer el ser víctima de violencia psicológica dentro de la relación de pareja, deduciendo desde la percepción de las mujeres entre los resultados obtenidos en la investigación, que holísticamente afecta a la mujer en su diario vivir, ocasionando daños en la autoestima, en el manejo de sus emociones, la percepción de ellas mismas, entre otros. Tomando a la OMS (2017) la cual señala que:

“la violencia en la pareja afecta causando consecuencias mortales como el homicidio o el suicidio, teniendo mucha conexión con el aumento de trastornos depresivos y de ansiedad; ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio”. Siendo importante realizar el adecuado trabajo de la prevención de esta en la sociedad, siendo la violencia pilar fundamental para la estabilidad de la salud mental que incluye el bienestar persona, social, familiar y psicológico.

En la categoría denominada percepción de las relaciones de pareja, las mujeres a pesar de ser violentadas tienen una percepción positiva sobre las relaciones de pareja manifestando que es “*Una conexión entre dos personas que comparten intereses en común*” como lo expresa la participante N.3. Teniendo en cuenta que a pesar de que tres mujeres han pasado por un proceso desadaptativo en sus relaciones, siguen conservando el término “amor” “cuidado” “respeto” “confianza” “apoyo” y demás que les compete como pareja. Mencionando a Back (2011) quien contextualiza el término más acertado citado por las mujeres “experiencia romántica, de vinculación, compromiso y apoyo en pareja, en el marco de un contexto social y cultural” (pg. 22) refiriendo así, que la relación de pareja es un vínculo de compromiso realizado con otra persona donde se comparten intereses, pensamientos, comunicación, apoyo entre otras; percibiendo con esta categoría que a pesar de obtener en

muchos casos consecuencias o actos negativos, las mujeres aún tienen la percepción de una relación estable para sus vidas.

Por otra parte, las mujeres infieren que las conductas inapropiadas en una relación de pareja son "*Los celos, agresiones físicas, insultos, alzar la voz*" como lo expresa la participante N.1 siendo estas características uno de los signos que precipitan la violencia psicológica y física. Como lo refieren Martínez, Vargas y Novoa (2016) que la forma de violencia más frecuente en las relaciones es la emocional o psicológica, la cual, implica el uso de expresiones verbales o no verbales y conductas de violencia física destinadas a intimidar o herir a la pareja. De esta manera se habla acerca de las acciones que son más comunes en las relaciones de pareja caracterizándose así con respuestas como "alzar la voz" "ser grosero" entre otros, reflejando un signo importante de violencia psicológica.

Así mismo, se indagó sobre el periodo de tiempo en que se presentan signos de violencia psicológica, teniendo como común denominador entre cuatro de las seis participantes el presentarse la violencia tiempo después de iniciar la relación; las mujeres, refieren que "*Cuando llevan un tiempo largo, cuando hay más confianza entre la pareja."*- como lo expresa la participante N.1 *y "Desde el momento que uno lo permita*." como lo indica la participante N.6. De esta manera se evidencia un factor precipitante dentro del marco de la violencia: permitirlo. Las seis mujeres señalan que desde que se permite la violencia, puede volver a repetirse, incluso sea cual sea el tiempo en que se lleve de relación.

A continuación, se encuentra la categoría violencia psicológica; mencionado por Kary (2016) citado por Martínez Lucía (2017) quien refiere que violencia psicológica es toda aquella palabra, gesto o hecho, que tiene como objeto humillar, avergonzar, o dañar la dignidad de una persona. Ahora bien, la primera pregunta a la mujer referente a la categoría es si ha sido víctima de violencia psicológica por su pareja; la cual, como inicialmente se tuvo en cuenta, se contó con cuatro mujeres que han sido víctimas y dos que no, por lo tanto, la respuesta fue asertiva a lo que se proyectó. Cuatro mujeres refieren haberlo sido y dos no lo han sido. El conocer qué es la violencia psicológica es un concepto crucial dentro de la investigación, por lo tanto, se realiza una pregunta sobre el conocimiento que se tiene acerca de esta; arrojando resultados en las seis participantes de saber qué es, realizando las respuestas con caracterizaciones de esta.

Ahora bien, Hirigoten, (2006) citado Muñoz, Echeburúa (2016) señala que la violencia psicológica se caracteriza "por ser la que más graves consecuencias tiene para la víctima, por ser la más habitual y la más compleja en detectar, por la multivariedad de formas de expresión que pueden darse de forma simultánea" (pg. 03). Siendo así, este tipo de violencia en muchos casos de carácter silencioso, pasando desapercibido en las personas y siendo difícil de detectar.

Para la pregunta ¿Cuáles considera que son las mujeres más vulnerables a ser víctimas de violencia psicológica por su pareja? entre las participantes hay una respuesta parcial ante esta, algunas por su experiencia, y otras ante la percepción que pueden tener sobre la temática infiriendo que, las mujeres pueden ser víctimas al ser dependientes económicamente, e incluso al no serlo "*Las mujeres son más propensas sin importar si tienen plata o no*" como lo expresa la participante N.3

Tomando de referencia una cita de Rodríguez (2017) quien habla que existen diversos condicionantes socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos implicados en la permanencia de la víctima en la relación violenta. La escasez de sus recursos económicos para alcanzar la autonomía, que la hacen, en la mayoría de los casos, dependiente económicamente del agresor. Por lo tanto, son estas mujeres dependientes del maltratador las que tienen mayor probabilidad de mantener una relación violenta durante un largo tiempo, no obstante, la violencia puede ser partícipe sin distinción de nivel socioeconómico, sin embargo, la prevalencia ante esta, según el autor es mayor en mujeres que son dependientes del victimario y, es preciso inferir que cuando no se cuenta con la información pertinente y la ayuda psicosocial que le compete a las mujeres para la prevención de la violencia es probable el aumento de las relaciones des adaptativas en la sociedad.

Ahora bien, en la violencia verbal que las mujeres dan respuesta ante las conductas que tienen los hombres en la relación, con un índice de respuesta más alto, las participantes P1-P3-P4-P5-P6 refieren a la unidad de análisis "las palabras que menosprecian a la mujer" generalizada por "celos" "*Usted no sirve para nada, lo que usted tiene es por mí"*. Como lo expresa la participante N.3 "*Groserías, mayormente eso, las insinuaciones de cosas que no han pasado y que denigran a la mujer"* como lo indica la participante N.6, a su vez, se suman las palabras soeces que el victimario realiza hacia su pareja. A su vez, en las respuestas de la

percepción de las mujeres ante la palabra "estúpida" se evidencia de como inicialmente se tuvo en cuenta en la investigación, cuatro de las mujeres permite el acceso de esta palabra en sus vidas por parte de su pareja, y las otras dos mujeres, no permiten el hecho de la violencia en sus vidas, por su estilo de crianza y la manera que ven las relaciones de pareja. "*Lo pararía de una vez, la violencia no tiene cabida*" como lo expresa la participante N.1. En este caso, las mujeres con sus respuestas son conscientes del impacto grande que tiene esta agresión verbal en su relación.

La indiferencia a su vez, juega un papel silencioso, pero crucial y doloroso para la mujer, de esta manera, las mujeres reconocen que la indiferencia es partícipe de la violencia psicológica. "*Si, diría que es una de las que más le duele a la mujer*" como lo expresa la participante N.3. Por lo anterior, es importante mencionar a Walker (1979) citado por Lascorz (2015) quien refiere que la violencia se manifiesta en conductas de agresión verbal o física leve y aislada a partir de incidentes como lo son: "menosprecio sutiles, insinuaciones, ira contenida, fría indiferencia, largos silencios, sarcasmos, demandas irracionales con la intención de desestabilizar a la víctima." (Pg. 11)

Si bien distinguimos la violencia tampoco distingue lugar, fecha ni hora, los momentos en que más se presentan situaciones de amenaza para la mujer son en sitios donde no se encuentre abiertamente la posibilidad de registrar la violencia producida, las seis participantes refieren ser en sitios totalmente cerrados "…*lugares cerrados y públicos, los agresores no se atreven a hacerlo públicamente, porque saben que de parte de la sociedad no van a recibir apoyo*." como lo expresa la participante N.1. A su vez, tres de las mismas mujeres registran que no se encuentra distinción de donde se presente, en lugares totalmente abiertos y públicos también se produce afectando socialmente la integridad de la mujer.

Las secuelas que más tienen las personas víctimas de violencia psicológica son emocionales; por ende, la influencia en las relaciones interpersonales, y que competen al ámbito laboral, es bastante marcada en la mujer. "*…no va actuar normal creería yo, va a tener su autoestima más bajo, se va a sentir menos que los demás y pues eso afectaría sus relaciones tanto laboralmente como personalmente"* como lo expresa la participante N.2. De igual manera en sus capacidades como mujer, y como persona, haciéndola dudar y sentir inferior que la pareja en todo lo que pueda realizar. Ramón, Espinoza, Véliz, Vargas (2015)

mencionan que la violencia psíquica o psicológica, se asocia a la desvalorización de la otra persona, lo que es competente en esta investigación para las mujeres que afirman sentirse así al momento de ser violentadas.

Por lo tanto, es importante realizar un adecuado manejo de la información que se suministra en el qué hacer cotidiano, en los programas de prevención contra la violencia en la mujer, y en la sociedad para así trabajar y prevenir las disfuncionalidades en las relaciones, discernir los eventos violentos que se presenten en la relación y poder trabajar de la mano de un equipo profesional para así no generar cambios funcionales y emocionales en la mujer. Al tener la información del desconocimiento de las rutas y líneas de atención manejadas directamente para estos casos, es necesario incentivar y enseñar a las mujeres como pueden acudir en dicha situación.

Conclusiones

Dentro de la investigación, se realizó un abordaje teórico pertinente de la violencia psicológica en relaciones de pareja, para así, contextualizar e instruir la temática trabajada en la monografía y adentrar al lector a cerca de la investigación.

La percepción de la mujer sobre la violencia en relaciones de pareja, varía dependiendo de la experiencia, costumbres, nivel socioeconómico y tipo de relación vivenciada por la misma, por lo tanto, a lo largo de la investigación y sus resultados, no es preciso generalizar la percepción de las mujeres en las relaciones de pareja al ser distinta cada relación y como cada una de las personas en las situaciones que se presenten piensan, sienten y actúan diferente y lo trabajan a través de lo vivido.

La infografía realizada ofrece tanto a mujeres como hombres una información verídica y concreta sobre los signos de alerta acerca de la violencia; aaun así es preciso inferir que debe desarrollarse un trabajo más amplio y afondo con la comunidad en general para la concientización de este suceso como un evento de salud pública.

Aunque existen programas en rutas de atención a la mujer violentada y estos se promueven, las mujeres no tienen conocimiento exacto de los números telefónicos ni dónde acudir en dichos casos, por ende, es importante incentivar tanto a los centros de salud pública, como a los medios comunicativos de las rutas de atención propuestas para estos casos.

Las mujeres que han sido violentadas psicológicamente por su pareja, presentan posibles signos de baja autoestima, tristeza al recordar este tipo de eventos, inseguridad al hablar con una persona ajena, e incluso sentimientos de culpabilidad con ellas mismas; siendo aún víctimas de lo que sucedió/y sucede para otras.

Recomendaciones

Es necesario seguir trabajando la temática abordada como un evento de salud pública, y así, prevenir en gran medida las disfuncionalidades en las relaciones de pareja.

Se les sugiere a las participantes hacer uso de las redes de apoyo que nos ofrece la comunidad cuando se presente este tipo de violencia, ya que se dieron a conocer mediante la infografía expuesta.

Del mismo modo, se hace un llamado a la comunidad donde se puedan dar a conocer las redes de apoyo a las demás mujeres tiene al ser víctimas de violencia psicología, ya que la mayoría de mujeres las desconocen.

Se propone continuar concientizando a la comunidad acerca de esta temática ya que tiene una gran afectación emocional en las mujeres afectadas.

Se sugiere instruir la infografía a la comunidad, publicándola en lugares que sean visibles para la comunidad en general, donde puedan conocer los signos de la violencia y las redes de apoyo a las que pueden acudir.

Por último, esta temática es importante indagarla en todos los niveles socioeconómicos, ya que muchas veces las mujeres que pueden ser más propensas a ser víctimas de violencia psicología son las que presentan un estrato social alto.

Infografía

A continuación, se puede visualizar la propuesta realizada por las autoras de la monografía para la promoción y prevención de la violencia psicológica hacia la mujer en relaciones de pareja, que busca la concientización de cada una de las personas contra este fenómeno y a su vez, la reproducción masiva de la infografía para que así pueda llegar a más población y no solo la muestra propuesta para esta investigación.

La definición de infografía es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender y textos con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su transmisión.

Además de las ilustraciones, se puede ayudar más al lector a través de gráficos que puedan entenderse e interpretarse instantáneamente. Los teléfonos de las instituciones que atienden estos casos en la ciudad de Cúcuta, se encuentran ubicados en la parte posterior de la infografía, cumpliendo el rol de transmisión de información a las personas que acudan a este.

Se tiene en cuenta que los derechos de autor de la información de la ruta de atención son totalmente respetados, por lo que se deja comunicación con ellos.

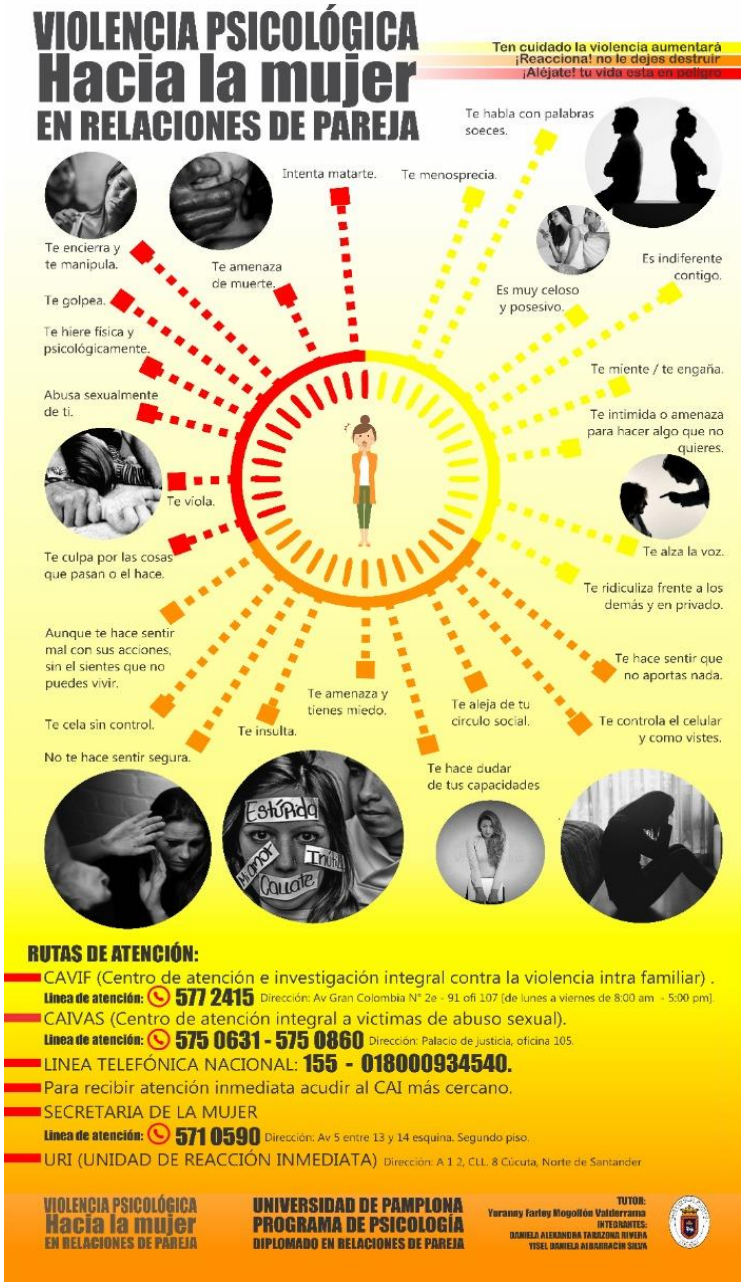

Ilustración 1 *Infografía "Violencia psicológica hacia la mujer en relaciones de pareja."*

Creación propia (2019)

Referencias Bibliográficas

Aiquipa (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Revista de Psicología, 33, 2,0254-9247. Recuperado de scielo.org.

Aldana, L., Flórez, R. (2017) Violencia contra la mujer en la relación de pareja. No publicada. Universidad de Pamplona.

Alencar y Cantera (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico* Ψ, 1, 116-126. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf

Alfaro (2014). Las relaciones de pareja: ¿la educación, las condiciona? *Tesis (maestría).* Recuperado de https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/anaalfaro.pdf

Algado, Centelles, López, Jiménez. Viudedad y vejez Estrategias de adaptación a la viudedad de las personas mayores en España (2009). Recuperado de http://naullibres.com/system/files/9788476427880_L33_23.pdf

Almudena, A., H (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. Recuperado de https://www.avntf-evntf.com/wp content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf

Almudena, A., H (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. Recuperado de https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf

Argudo (2016-2017). Inducción a la demanda en víctimas de violencia de género. (Tesis de pregrado). Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE002608.pdf

Artavia y Carranza (2012). Estilos de apego en mujeres que permanecieron expuestas a situaciones de violencia en sus relaciones de noviazgo durante la adolescencia tardía.

(Tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/2063/1/35131.pdf

Beñat del Barco Gastearena (2017). Estilos de comunicación y violencia íntima en las relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales. (Tesis de maestría). Recuperado de https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/23194/TFM000701.pdf?sequence=1

Bermúdez Quintana, Valero Londoño, Díaz Chavarro, Castrillón Muñoz, Castrillón Libreros (2018). Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. *Revista Científica General José María Córdova,* 21. 61-80. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n21/1900-6586-recig-16-21-00061.pdf

Bertanlanffy, L. (1989). Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Recuperado de https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf

Campos y Escobar (2014). Jubilación / Retiro Laboral: Un Estudio Exploratorio. (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116641/Tesis%20Jubilaci%C3%B3n%20-Retiro%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Campuzano (2009). Significados y creencias frente al proceso de jubilación en parejas de jubilados. *Universidad de la Sabana.*

Cidoncha (2017). Satisfacción, conflictos y consecuencias psicológicas en las relaciones de pareja una revisión bibliográfica (tesis de pregrado). Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/173374/TFG_2017_%20Cidoncha%20Roma_Aitana.pdf?Sequence=1&isallowed=y

Coleman., Hendry (1990). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión (2002). *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 115-134. Recuperado de la base de datos de Redalyc.org.

Consuegra, G., P, Velázquez, A., R., M (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista cubana de educación superior*, 2, 31-44. Recuperado de http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v37n2/rces03218.pdf

Contreras (2016). Construcción y vivencia de las Relaciones de Pareja en los jóvenes estudiantes de las Facultades de Medicina, Arquitectura, y Administración de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2, 3-20. Recuperado de diciembre de 2016, de la base de datos Dialnet.unirioja.es.

Coomeva (2017). Recuperado de https://www.coomeva.com.co/publicaciones.php?id=45139

Cortés, M., Fernández, U (2014). Significado de ser mujer Recuperado de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/206/1/Montesino%20Cort%C3%A9s%2C%20Luis%20Jes%C3%BAs.pdf

Cortés, R., Garzón, R. Concepciones de respeto en la violencia de pareja y la autoridad de justicia. Un estudio de caso. *Entornos.* 24, 233-247. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3798848.pdf

Cristina Sancho Salvador (2017). Estudio del ciclo vital a partir de Historias de Vida (tesis de pregrado). Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/169354/TFG_2017_SanchoSalvador_Cristina.pdf?sequence=1

Delgado (2016). Acompañamiento familiar en el rendimiento escolar en el grado tercero de la i.e. maría inmaculada del municipio de Flandes. (Tesis de maestría). Recuperado de http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2074/1/Luz%20Mar%C3%ADa%20Delgado%20Ar%C3%A9valo.pdf

Diario "La Opinión" (2018). Recuperado de https://www.laopinion.com.co/judicial/octubre-795-agresiones-mujeres-por-parte-de-su-pareja-166893#OP

Dulcey, I. (2015). Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis del caso colombiano. Recuperado de http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf

Enríquez (2014) Satisfacción marital en parejas que atraviesan la etapa de nido vacío (estudio realizado en la iglesia sagrada familia de Quetzaltenango, comprendido entre las edades de 45 a 60 años). (Tesis doctoral). Recuperado de http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Enriquez-Lourdes.pdf

Espinoza, A., Correa, F., García, L. (2014). Percepción social de la infidelidad y estilos de amor en la pareja. Enseñanza e Investigación en Psicología, 1, 135-147. Recuperado de enero-junio, 2014 de la base de datos Redalyc.org.

Estrada, Herrero, Rodríguez (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). Universitas Psychologica, 11(2), 523-534. Recuperado de scielo.org.

Fuentes (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica,* 6, 1145- 1154. Recuperado en noviembre, diciembre 2014 de la base de datos Redalyc.org.

Gastón Becerra (2016). De la autopoiesis a la objetividad. La epistemología de Maturana en los debates constructivistas. *Opción*, 80., 66-87. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31047691004

Giraldo-Hurtado., Rodríguez-Bustamante (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 10(1), 11-30

Gómez Delgado y Hernando (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. 3, 148-159. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v46n3/v46n3a02.pdf

Gómez, P., M, Delgado, O., A, y Gómez (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología,* 3., 148-159. Recuperado de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184

Gómez, P., M, Delgado, O., A, y Gómez (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología,* 3., 148-159. Recuperado de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184

Gómez, P., M, Delgado, O., A, y Gómez (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología,* 3., 148-159. Recuperado de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053414700184

González, I. (2007). Cibernética y sociedad de la información: el retorno de un sueño eterno. *Signo y Pensamiento* 50., 84-99. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/860/86005007.pdf

Grijalba, U., M, Echarte, L,. E. (2015). Homeostasis y representaciones intelectuales: una aproximación a la conducta moral desde la teoría de la emoción de Antonio Damasio; 1, 80-98. DOI: 10.5294/pebi.2015.19.1.7 Recuperado de https://www.redalyc.org/html/832/83239024007/

Gutiérrez, Hernández y Hernández (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev.Med.Electrón, 38,5, 697-710. Recuperado de scielo.org

Henao, B., N y Valentín, Y., V (2014). Desarrollo del programa familias con bienestar bajo el enfoque sistémico, construccionista. *Divers: Perspect. Psicol*, 1,. 091-098 Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n1/v11n1a07.pdf

Henao, B., N y Valentín, Y., V (2014). Desarrollo del programa familias con bienestar bajo el enfoque sistémico, construccionista. *Divers: Perspect. Psicol*, 1,. 091-098 Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n1/v11n1a07.pdf

Henao, B., N y Valentín, Y., V (2014). Desarrollo del programa familias con bienestar bajo el enfoque sistémico, construccionista. *Divers: Perspect. Psicol*, 1,. 091-098 Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n1/v11n1a07.pdf

Henao, B., N y Valentín, Y., V (2014). Desarrollo del programa familias con bienestar bajo el enfoque sistémico, construccionista. *Divers: Perspect. Psicol*, 1,. 091-098 Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n1/v11n1a07.pdf

Hernández, Fernández y Baptista (2004). Investigación a la metodología. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38911499/Sampieri.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1557162060&Signature=3QxDgZ2FbZdnjS7YKPPLTRmpOro%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSampieri.pdf

Hernández, magro, cuellar (2014). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas.* Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_etal_Aequitas.pdf

Hernández, Ramírez y Serna (2015). Relaciones de noviazgo un acercamiento a una muestra de jóvenes Bogotanos. (Tesis) *Artículo científico.* Recuperado de http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/tesis/2015/relaciones_noviazgo_tesis_2015.pdf

Hernández, S., Ramírez, S., Serna, M. (2015). Relaciones de noviazgo un acercamiento a una muestra de jóvenes Bogotanos.

Iborra, I., Sanmartín, J. (2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según San Martín. Recuperado de https://online.ucv.es/resolucion/files/Dialnet-ComoClasificarLaViolencia-3886971.pdf

IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Recuperado de http://inico.usal.es/cdjornadas2015/CD%20Jornadas%20INICO/cdjornadas-inico.usal.es/docs/001.pdf

La opinión. Recuperado de https://www.laopinion.com.co/region/norte-de-santander-es-quinto-en-violencia-contra-la-mujer-123259#OP

Lascorz (2015). Violencia encubierta en relaciones de pareja jóvenes. (Tesis doctoral). Recuperado de https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8675/TESIS%20Lascorz%20Fumanal.pdf?sequence=1

López (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum,* 1, 6-16. Recuperado de marzo-junio 2013 de la base de datos Redalyc.org.

López Rosales, et. Al., (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergosum,* 1., 6-16. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/104/10425466009.pdf

López, L., Fundora, Y., Valladares, A., Ramos, Y., Blanco, Y. (2015). Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales. Revista Finaly, 3, 161-169. Recuperado de octubre 2015 de la base de datos SciELO.org.

López, S., M., A (2018). Entendiendo la integral a través del centro de gravedad. 21, 35-49. Recuperado de http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/viewFile/512/567

Marín, R., C (2014). Entropía, un cadáver exquisito. *AusArt Journal for Research in art.* 1., 223-233. Recuperado de http://www.ehu.eus/ojs/index.php/ausart/article/view/11953/11714

Martinez (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología.* 1, 295-306. Recuperado en enero del 2016 en la base de datos SciELO.org

Martínez-Álvarez., Fuertes-Martín., Orgaz-Baz., Vicario-Molina., González-Ortega (2014). Vínculos afectivos en la infancia y calidad en las relaciones de pareja de jóvenes adultos: el efecto mediador del apego actual. *Anales de psicología*, 30, 1, 211-220 http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.135051

Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina,* 1, 101-112.

Martínez, L. (2017). Evolución normativa de la violencia psicológica en ecuador. Recuperado de http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/594/1/TESIS%20VER%C3%93NICA%20MART%C3%8DNEZ.pdf

Martínez-León, N., García-Rincón, L., Valencia, D., Barreto, S., Alfonso, A., Quintero, C., Parra, A. (2016). Efecto de una intervención cognoscitivo conductual para el manejo de

los celos en la relación de pareja. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10 (1), 113-123. Recuperado de redalyc.org.

Molina, J., Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universitas Psychologica, 14(3), 997-1008. http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd

Montesinos, B., Curras, P (2007). Importancia relativa de la marca y efecto país y origen sobre la intención de compra de los consumidores. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2499417.pdf

Morales (2013). Noviazgo: evolución del significado psicológico durante la adolescencia. Revista de Psicología, 22, 20-31. Recuperado de mayo-agosto 2013.

Morales (2016). Afecto y relación de pareja. (Tesis de pregrado. Recuperado de http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/05/42/Morales-Dulce.pdf

Moranles, L., Buitrago, Y. (2017). Diferencias individuales al inicio de las relaciones de pareja y el manejo de conflicto. No publicada. Universidad de Pamplona.

Muñoz y Echeburua (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26 (1), 2-12. doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001

Muñoz, D., C (2016). Modelos sistémicos en la intervención familiar. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf

Muñoz, D., C (2016). Modelos sistémico en la intervención familiar. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf

Ocampo y Amar (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. Salud Uninorte, 27, 1, 108-123. Recuperado de redalyc.org.

Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. Psicología desde el caribe, 1, 146-168. Recuperado de enero-abril 2014 de la base de datos SciELO.org.

OMS (2019). Violencia contra la mujer. Recuperado de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

OMS, salud mental (2019). Recuperado el 04 de abril del 2019 de https://www.who.int/topics/mental_health/es/

ONU (1993). La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de https://www.un.org/es/events/endviolenceday/

Orta Galindo (2017). Factores de riesgo asociados a la violencia en el noviazgo: una revisión narrativa (Trabajo de grado) Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680669/orta_galindo_luciatfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orta Galindo. (2016/2017). Factores de riesgo asociados a la violencia en el noviazgo: una revisión narrativa (Tesis de pregardo). Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680669/orta_galindo_luciatfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortega, J. (2012). El vínculo de pareja: Una posibilidad afectiva para crecer Revista Electrónica Educare, 16 (Especial), 23-30. Recuperado de ://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780994.pdf

Ortiz, J. (2016). Factores que determinan la motivación y resiliencia en mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar. No publicada. Universidad de Pamplona.

Pabón (2016). Relación de pareja en la unión libre - estudio de caso. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 14, 2, 371-394 Recuperado de ago. 2016 en la base de datos SciELO.org.

Peralta, E. (2016). Teoría general de los sistemas aplicada a modelos de gestión. *DOI 10.22519/22157360.901*. 1, 142-146. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6832738.pdf

Pérez, E. (2016). Violencia intrafamiliar hacia la mujer: Análisis transgeneracional desde una perspectiva sistémica en el caso de mujeres dominicanas. Recuperado de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/25772/TESIS_PEREZ_INFANTE_ELIO%20MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pimentel, Valezka; Santelices, María Pía (2017). Apego Adulto y Mentalización en Hombres que Han Ejercido Violencia Hacia su Pareja. *Psykhe*, 2, 1-16. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/967/96753713003.pdf

Puello, M., Pertuz, M., Silva, A (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Divers: Perspect. Psicol*, 2., 225-246. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940023003

Razeto (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Pág. Educ*, 2, 1688-7468. Recuperado de diciembre 2016 de la base de datos SciELO.org.

Real Academia Española. RAE. Recuperado de https://dle.rae.es/?id=KZWLkpD

Rizo M. Citado por Carrillo, M., Hamit, A., Benjumea, D., y Segura, M (2017). Conceptualización de la interacción comunicativa y su caracterización. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/med/v25n2/0121-5256-med-25-02-105.pdf

Rodríguez (2017). Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. Rev. Finlay, 7, 1, 2221-2434. Recuperado de scielo.org.

Rodríguez y Rodríguez-shadow (2015). Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado. *Investigación y Ciencia*, 66, 56-63. Recuperado de septiembre-diciembre, 2015, de la base de datos Dialnet.

Ruíz, Borboa y Rodríguez (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación*, 13, 1-25. Recuperado de http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/13/estudios-fiscales.pdf

Safranoff (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. Salud Colectiva. doi: 10.18294/sc.2017.1145. Recuperado de Scielo.org.

Salvazán, Alminán, Durán (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*, 6, 1145- 1154. Recuperado en noviembre, diciembre 2014 de la base de datos Redalyc.org.

Sánchez, Gutiérrez, Herrera, Ballesteros, Izzedin y Gómez (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, en Bogotá. *Rev. Salud pública*, 13, 79-88. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/33648/1/33528-124410-1-PB.pdf

Sternberg citado por Ventura, J., Caycho, T. (2016). Análisis exploratorio de la escala de amor de Sternberg en estudiantes universitarios peruanos.

Técnicas de investigación social, (S.F). Observación externa o no participante. Recuperado el 09 de mayo del 2019 de https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-4-las-tecnicas estructurales-entrevista-grupo-de-discusion-observacion-y-biografia/tecnicas-de observacion/observacion-externa-o-no-participante.

Torres, L., Garrido, A., Reyes A., Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1, 77-89. Recuperado de enero-junio, 2008 de la base de datos de Redalyc.org.

Troncoso, P., C. Amaya, P., A (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la facultad de medicina,* 2., 329-332. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112017000200329&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Vargas (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 115-134. Recuperado de la base de datos de Redalyc.org.

Vázquez, Montes, Aranda, Mora (2017). El perdón y la reincidencia para volver con la expareja International. Journal of Developmental and Educational Psychology, 2, 1, 363-371. Recuperado de redalyc.org.

Vélez, S. (2017). Relación de Pareja: ¿Satisfacción o Insatisfacción Conyugal? (Tesis de maestría). Recuperado de https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/manual_de_normas_apa.pdf

Vera Noriega, Velasco Arellanes, Grubits Goncalves de Oliveira Freire y Salazar Millán (2016). Parámetros de inclusión y exclusión en los extremos de la felicidad y satisfacción con la vida en México. *Acta de Investigación Psicológica,* 6, 2395–2403. Recuperado de agosto 2016 de la base de datos Sciencedirect.com.

Viejo, Monks, Sánchez y Ortega-Ruiz. (2015). Apego y violencia de pareja en una muestra de adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística,* 12, 6-19. Recuperado de enero-julio 2019 de la base de datos Dialnet.org.

Viladrich (2015). Aspectos vinculantes para la conformación de pareja. (Tesis de pregrado). Recuperado de http://biblioteca.upbbga.edu.co/docs/digital_32110.pdf

Villegas y Sánchez (2013). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 2, 413-437. Recuperado de la base de datos SciELO.org.

Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (2006). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf

Vivanco Muñoz (2015). Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de parejas en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile. *Revista latinoamericana.* 40, 489-508. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n40/art23.pdf

Vivanco, R., M. et. Al (2015). Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de parejas en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile. *Polis, Santiago.* Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682015000100023

Zúñiga (2014). Eficacia de un programa de tratamiento para mujeres víctimas de violencia de pareja con estrés postraumático resultados de un estudio piloto. Recuperado el 4 de abril del 2019 de https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2561/1/Eficacia%20de%20un%20Programa%20de%20Tratamiento-violencia%20de%20pareja.pdf

Apéndices

Apéndices 1 Consentimiento informado

Universidad de pamplona facultad de salud

Programa de psicología

Percepción de las mujeres sobre la violencia psicológica en relaciones de pareja

La presente investigación tiene como finalidad describir la percepción narrativa de mujeres residentes en la ciudad de Cúcuta sobre la violencia psicológica mediante una técnica cualitativa como estrategia para la promoción y prevención de este evento de salud pública. Para realizar esta investigación, se hace necesario la ejecución de una entrevista semi estructurada la cual será grabada en audio para así poder realizar un análisis de la información recolectada.

La entrevista se realizará de manera individual por uno de los investigadores en un espacio privado, el investigador además tomará apuntes de lo que considere necesaria además del audio anteriormente mencionado. Todos estos audios y apuntes serán conocidos únicamente por las investigadoras, no se incluirá información que permita identificar a las personas participantes en el estudio y serán utilizados con fines estrictamente académicos, científicos y se mantendrán en todos los casos el principio de confidencialidad, siguiendo los lineamientos de las normas científicas, técnicas administrativas y éticas.

Los investigadores me han informado:

Que el instrumento que se utilizará para la recolección de información es una entrevista semi estructurada que serán categorizadas de tal manera que quedaran anónimas. Así mismo la participación en la investigación no representa ningún peligro para mi salud física, mental, que puedo realizar mis preguntas en cualquier momento de la entrevista, las cuales serán atendidas por el profesional que la está realizando que estoy en la libertad de no responder si alguna pregunta si me resulta incómoda.

Mi participación es completamente libre y voluntaria, que como tal puedo retirarme de la entrevista y/o de la investigación cuando lo considere pertinente, manifestando mis razones, las cuales serán respetadas a mi cabalidad. Durante la investigación no debo realizar ningún tipo de inversión económica, así como tampoco recibiré compensación monetaria por mi participación en ella. Si existiera alguna duda o sugiera cualquier inquietud puedo aclararlas con cualquiera de los investigadores, cuyos datos se encuentran al pie de este formato.

En consecuencia, Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía número _____ he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

_____ _____

Participante Fecha

He explicado a la Sra. _____

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

_____ _____

Firma del investigador Fecha

_____ _____

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Apéndices 2 Entrevista semi estructurada

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

"PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA."

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: _____

Entrevistador: _____ Entrevistado: _____

Edad: _____ Nivel socioeconómico: _____

1) Para usted, ¿qué es una relación de pareja?
2) ¿Qué conductas cree que son inapropiadas en la relación de noviazgo?
3) ¿Ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?
4) ¿Conoce que es la violencia psicológica?
5) Si lo ha sido, ¿con qué se manifestaba este tipo de violencia?
6) ¿Cuáles considera que son las mujeres más vulnerables a ser víctimas de violencia psicológica por su pareja?
7) ¿En qué periodo de la relación se han presentado signos de violencia psicológica?
8) ¿Qué tipo de conductas verbales son las más comunes por el agresor en las relaciones en que se manifiestan violencia?
9) ¿Considera que el nivel socioeconómico influye en las conductas violentas del agresor?
10) Si en su relación de pareja su novio le dice "estúpida" ¿cómo considera el trato dado de su parte?
11) ¿Considera que la indiferencia es un acto de violencia dentro de la relación?
12) ¿Conoce las redes de apoyo brindadas para mujeres víctimas de violencia psicológica por su pareja?
13) ¿En qué lugares y situaciones se presentan más casos de violencia psicológica verbal?

14) ¿Alguna vez su pareja le ha hecho dudar de sus propias capacidades?
15) ¿Perdonaría algún signo de violencia psicológica por amor?
16) cree que la mujer al ser víctima de violencia psicológica ¿esta afecta sus relaciones interpersonales y laborales?
17) ¿De qué manera afecta emocionalmente a la mujer el ser víctima de violencia psicológica en su relación de pareja?

Apéndices 3 Validación por expertos

TRABAJO DE GRADO

2019

Psicología

Constancia de Juicio de experto:

Yo, C. Graciela Espinel de Pérez titular de la cédula de ciudadanía No. 37.219.884 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación Yisel Daniela Albarracín Silva y Daniela Alexandra Tarazona Rivera de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 30 del mes de Mayo del año 2019

Anexo:

359/N.S

Número de la tarjeta profesional:

Firma:

C.C 37.219.884

TRABAJO DE GRADO

2019

Psicología

Constancia de Juicio de experto:

Yo, Luis Alberto Molano Quintero, titular de la cédula de ciudadanía No. 88229428 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación Yisel Daniela Albarracín Silva y Daniela Alexandra Tarazona Rivera, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día 31 del mes de mayo del año 2019

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

Firma:

Luis Alberto Molano Q

C.C 88 229 428.

TRABAJO DE GRADO

2019

Psicología

Constancia de Juicio de experto:

Yo, _Gloria Nathaly Sandoval Bautista, titular de la cédula de ciudadanía No. _1090377039_ de Cúcuta __certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por las psicólogas en formación: Yisel Daniela Albarracin y Daniela Alexandra Tarazona Rivera, de la Universidad de Pamplona, como parte fundamental para el desarrollo de su investigación en curso modalidad trabajo de grado.

El día_29__ del mes de Mayo del año_2019__

Anexo:

Número de la tarjeta profesional:

__131500___

Firma:

C.C 1.090. 377.039

Apéndices 4 Consentimientos informados

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Angelica Albarracin Anaya identificado con cedula de ciudadanía número 37195453. he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

Angelica Albarracin 14 / junio / 2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. Angelica Albarracín Anaya.

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

14 / JUNIO / 2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 14 / junio / 2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Anyela Fernanda Malagón Ibarra identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.793.097. he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

Anyela Malagón I. 11 / JUNIO / 2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. Anyela Fernanda Malagón Ibarra

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

11 / JUNIO / 2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 11 / JUNIO / 2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Anlly Mayerly Albarracín Silva identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.445.083 he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

Anlly Albarracín 13 / JUNIO / 2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. Anlly Mayerly Albarracín Silva

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

13 / JUNIO / 2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 13 / JUNIO / 2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Luz Marina Tarazona Rivera identificado con cedula de ciudadanía número 1090390621 he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

Luz Marina Tarazona 10/06/2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. Luz Marina Tarazona Rivera

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

Daniela Tarazona 10/06/2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 10/06/2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Maria silva identificado con cedula de ciudadanía número 60344097. he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

Maria Silva 9 / Junio / 2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. María Silva Aparicio.

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

09 / Junio / 2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 09 / Junio / 2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

En consecuencia, Yo Jeny Nathalia Ospina Suárez identificado con cedula de ciudadanía número 1093793050 he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondida de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos y consiente de todo ello, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación a través del desarrollo de una entrevista.

12/06/2019

Participante Fecha

He explicado a la Sra. Jeny Nathalia Ospina Suárez

La naturaleza y los propósitos de la investigación, le he explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado a las preguntas en la medida de lo posible y he preguntado si tiene alguna duda. Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente para realizar investigación con seres humanos y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procede a firmar el siguiente documento.

12/06/2019

Firma del investigador Fecha

Yisel Albarracín S. 12/06/2019

Firma del investigador Fecha

Investigadores: Yisel Daniela Albarracín Silva, Daniela Alexandra Tarazona Rivera.